
año 2026

Proyecto → EDUCATIVO INSTITUCIONAL



“Una comunidad educativa que cuida, incluye y educa, fortaleciendo el bienestar y el aprendizaje de todas y todos.”

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTIAGO
CENTRO**

Santiago

Bascuñán Guerrero 910,
Santiago, Chile



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....4

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL..... 6

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO..... 6

HORARIO REGULAR.....6

COLABORADORES..... 6

 Equipo Directivo..... 6

 Equipo de Gestión..... 6

 Cursos y Jefaturas 2026..... 7

 Docentes Especialistas..... 7

 Equipo PIE..... 7

 Otros Especialistas..... 8

 Asistentes de la Educación..... 8

 Coordinadores/as..... 8

ORGANIGRAMA.....9

CAPÍTULO II: HISTORIA..... 10

 HISTORIA..... 10

CONTEXTO ESCOLAR.....10

 Frecuencia de Nacionalidad de los estudiantes de la..... 10

 Escuela República de Haití diciembre 2025..... 10

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO..... 11

CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS..... 12

UBICACIÓN GEOGRÁFICA..... 12

CAPÍTULO III: IDEARIO..... 13

 VISIÓN MISIÓN - SELLOS EDUCATIVOS..... 13

 Visión:..... 13

 Misión:..... 13

 SELLOS EDUCATIVOS..... 14

 Desarrollo de habilidades para el siglo XXI..... 14

 Educación socioemocional y afectiva..... 14

 Educación Medio - ambiental..... 14

 VALORES..... 14

CAPÍTULO IV: GESTIÓN INSTITUCIONAL.....15

 OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE GESTIÓN..... 15

 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO..... 15

PLANES INSTITUCIONALES POR NORMATIVA..... 17

 PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR..... 17

 PLAN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA..... 18

 PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA..... 19

 PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE..... 20

 TRAYECTORIA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE..... 20

 PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)..... 21

 Resolución exenta N°2515 DE 2018. EL OF. ORD. 219, DE 2024..... 21

 PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO..... 21

PERFILES..... 22

 DE LOS DIRECTIVOS..... 22



DE LOS PROFESIONALES DE APOYO.....	23
DE LAS Y LOS DOCENTES.....	24
DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	24
DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.....	24
DE LOS PADRES Y APODERADOS.....	25
CAPÍTULO V: ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	27
DEFINICIÓN DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	27
PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR.....	27
PROPÓSITO FORMATIVO 1.....	28
PROPÓSITO FORMATIVO 2.....	28
DEFINICIONES INSTITUCIONALES.....	29
TRANSVERSALIDADES EDUCATIVAS.....	29
CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR.....	30
INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	30
TALLERES DE EXTENSIÓN EDUCATIVA.....	31
PRINCIPIOS EVALUATIVOS.....	32
1. Principio de Contextualización.....	33
2. Principio de Significación: Diversificación y mejora continua de la evaluación.....	33
3. Principio de Humanización.....	33
4. Principio de Transformación.....	33
5. Principio de Justicia: Evaluación centrada en el proceso, progreso y logro de aprendizajes.....	33
6. Principio de Participación: Carácter participativo y corresponsable de la evaluación.....	34
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	34
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.....	34
ACOMPañAMIENTO DOCENTE.....	35
MODELO DE PLANIFICACIÓN.....	36
ESTRATEGIAS PARA EL DESPLIEGUE DE LOS PRINCIPIOS EVALUACIÓN.....	37
1. Principio de Contextualización.....	37
2. Principio de Significación.....	38
3. Principio de Humanización.....	38
4. Principio de Transformación.....	38
5. Principio de Justicia.....	39
6. Principio de Participación.....	39
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	39
OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES.....	40
ENFOQUE MEDIO AMBIENTAL.....	40
ENFOQUE DIGITAL.....	41
CAPÍTULO VI: AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE.....	43
AMBIENTE DENTRO DEL AULA DE CLASES.....	44
AMBIENTE CONECTADO CON SU ENTORNO, DENTRO Y FUERA DEL AULA.....	44
AMBIENTE CON UNA INFRAESTRUCTURA IDÓNEA.....	45
CAPÍTULO VII: CONVIVENCIA ESCOLAR.....	46
INSTANCIAS DE APERTURA A LA COMUNIDAD.....	46
CAPÍTULO VIII: REFLEXIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI.....	48
METODOLOGÍAS EN LAS ADECUACIONES DEL PEI.....	48



PLAN DE ACCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI 2026.....48

1. Objetivo General del Semestre:..... 48

2. Objetivos Específicos.....48

3. Matriz de Implementación Semestral.....48

5. Evaluación del Semestre..... 50

6. Próximos Pasos..... 50

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ELABORACIÓN DEL PEI.....50

EVALUACIÓN DEL PEI.....52



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

INTRODUCCIÓN

La definición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye una de las orientaciones de la Ley General de Educación (LGE) en Chile, N°20.370/2009, que es el marco normativo principal que regula la educación básica y media, estableciendo los derechos y deberes de la comunidad educativa. En este contexto la actualización de nuestro PEI que nos orienta para emprender el desafío educativo del año 2026, definición resultante de un camino construido por años por la comunidad, y que en el ejercicio de revisión y adecuación anual reorienta nuestro trabajo y fortalece los principios lo fundan. Este proceso de construcción colectiva, responde a un ciclo desarrollado en los últimos años, donde la institución reorientó su quehacer pedagógico en atención a las necesidades de las y los estudiantes junto al rescate de su historia e identidad.

Nuestro proyecto mantiene la convicción que atribuye a los componentes emocionales y afectivos, un valor trascendente en el fortalecimiento de los procesos educativos, transformándose en su sello característico y que se proyecta para los próximos años.

El PEI de la Escuela República de Haití ha sido revisado y nutrido por los diferentes estamentos de la escuela, en reuniones orientadas principalmente a analizar y actualizar sus componentes conforme a la situación actual de la comunidad educativa.

El objetivo que mueve a nuestra comunidad para el horizonte de los próximos años es: “Posicionar a la Escuela República de Haití entre los Establecimientos del SLEP Santiago Centro como un referente de calidad e innovación educativa, consolidando una institucionalidad y un modelo de gestión que impulsa y garantiza el desarrollo sostenido de una educación socioemocional y académica, fortaleciendo una comunidad escolar a través del trabajo colaborativo, en la que todas las personas sean responsables de las metas educativas, y las familias encuentren un espacio de acogida y formación, para sus hijos/hijas.”

Nuestro proyecto refleja la decisión y compromiso de los docentes, estudiantes, asistentes, profesionales, directivos, padres y apoderados para fortalecer la identidad como unidad educativa, lo que nos plantea grandes desafíos y responsabilidades; por ejemplo, asumir cambios trascendentes con énfasis en el desarrollo socioemocional, la buena convivencia escolar y el desarrollo de habilidades para siglo XXI en el quehacer educativo en una sociedad impactada por la cultura escolar que se instala en la escuela reconoce que cada miembro es importante, fortaleciendo el sentido de pertenencia y apropiación del proyecto trabajando colaborativamente hacia el logro de metas estratégicas y comunitarias, reconociendo los esfuerzos y experticias individuales y colectivas fortaleciendo el compromiso profesional y humano. Todo esto incide positivamente en las relaciones interpersonales, el bienestar emocional y en definitiva en aprendizajes profundos para las niñas y niños que son nuestra principal motivación.

Desafiados hoy por la necesidad de consolidar nuestra presencia en el territorio geográfico del barrio San Vicente, luego de habitar por más de 100 años en el barrio Huemul,



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

esperamos profundizar los principios y valores de nuestro Proyecto Educativo en este entorno, constituyéndose en un referente educativo de innovación e inclusión para el barrio.

TERESA JARA ILLANES
DIRECTORA
Diciembre 2025



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Escuela República de Haití F-38
Ubicación	Bascuñán Guerrero 910, Santiago.
Tipo de Enseñanza	Básica
Dependencia	SLEP Santiago Centro
Teléfono	+56442351182
e-mail	republicahaiti@gmail.com

A partir del año 1986 producida la municipalización de los establecimientos educacionales y de acuerdo al decreto 421 el establecimiento educacional cuenta con autorización de funcionamiento desde los niveles de educación parvularia y básica de primero a octavo año básico, en régimen de doble jornada diurna.

La Escuela República de Haití cuenta con un curso por nivel, los horarios de clases se distribuyen de la siguiente manera:

HORARIO REGULAR

Cursos sin JEC	Horario
Nivel inicial (horario extendido)	8:00: 15:15
Almuerzo	12:00-13:00
Cursos de Primero a 8 básico	LUN - MA - JU 08:00 - 15:15 MI - VI 08:00 a 13:00
Almuerzo	13:00-14:00

COLABORADORES

Equipo Directivo

Directora	JARA ILLANES TERESA AURORA
Inspector General	LEIVA ACOSTA KARINA DEL CARMEN
Inspector General	SILVA GARCÍA CRISTOPHER MAURICIO
Jefa de Unidad Técnico-Pedagógica	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ VALENTINA

Equipo de Gestión

Directora	JARA ILLANES TERESA AURORA
Inspector General	SILVA GARCÍA CRISTOPHER MAURICIO
Inspector General	LEIVA ACOSTA KARINA DEL CARMEN



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

Jefa de Unidad Técnico-Pedagógica	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ VALENTINA
Orientadora Educacional	MALHUE GODOY LUZ ANGÉLICA
Coordinadora de Convivencia Escolar	YÁÑEZ MUÑOZ DOMINIQUE SILVANA
Dirigente Gremial	FAÚNDEZ ÁLVAREZ JUAN CARLOS
Coordinador Programa de Integración Escolar	NEGRETE MÁRQUEZ DANIELA

Cursos y Jefaturas 2026

Cursos	Nombres educadoras y docentes
NT1 A	ORTEGA TORRES MARCELA
NT2 A	LIRA RUBIO CLAUDIA ANDREA
1° básico	ROJAS MANSILLA VALESKA
2° básico	RODRÍGUEZ DANIELA ALEJANDRA
3° básico	VILLARROEL OSORIO NATHALIE
4° básico	VEGA ROCO ALEJANDRA ELISABETH
5° básico	FAÚNDEZ ÁLVAREZ JUAN CARLOS
6° básico	PINO TORRES CLAUDIA
7° básico	GONZÁLEZ ACOSTA JEREMÍAS
8° básico	ESPINOZA CÁCERES VICTORIA

Docentes Especialistas

Asignaturas	Nombres de Docentes
Artes Musicales	FAÚNDEZ ÁLVAREZ JUAN CARLOS
Idioma Extranjero (Inglés)	PAREDES RIVEROS FABIÁN
Religión	SILVA VELASQUEZ CARLOS ALBERTO
Matemáticas	MONGE LARA CARLA LORETO

Equipo PIE

Coordinadora educadora ldiferencial	NEGRETE MÁRQUEZ DANIELA
Educador Diferencial	LASSEN CÁCERES LUIS NÉSTOR
Educadora Diferencial	ÁLVAREZ LEIVA CLAUDIA CRISTINA
Educadora Diferencial	GÓMEZ VALENZUELA CATALINA CONSTANZA
Psicólogo	BELMAR MOSCOSO JERSON
Terapeuta ocupacional	SAN MARTIN LORENA
Fonoaudióloga	GACITUA GUERRERO CONSTANZA



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

Otros Especialistas

Psicóloga educacional	NATHALY GUILLOT LEGUA
Trabajadora Social	SARAVIA GOTTSCHALK CONSTANZA

Asistentes de la Educación

Secretaria de Dirección	GAJARDO CHACON ANA MARIA
Digitadora administrativa	QUIROZ GAJARDO KARLA ALEJANDRA
Auxiliar de servicios	GONZALEZ QUIJON ROSA SILVIA
Auxiliar de servicios	JORQUERA GUTIERREZ MARCELA
Auxiliar de servicios	QUIMEN ANTINAO JOHANA PAMELA
Auxiliar de servicios	DÍAZ ORTEGA OSCAR
Auxiliar de servicios	CALDERÓN MARISOL
Técnico en párvulos	GUZMAN ALVARADO CECILIA
Técnico en párvulos	SILVA GUTIERREZ SALI
Asistente de aula	BUSTINZA QUISPE SOFIA
Paradocente	FUENTEALBA CUEVAS MARIA TERESA
Paradocente	CARO CAMILA
Paradocente	MALDONADO MARABOLÍ FRANCISCO

Coordinadores/as

Coordinadora CRA y EXED	CERRO ROSA
-------------------------	------------



ORGANIGRAMA





SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

CAPÍTULO II: HISTORIA

HISTORIA

La Escuela República de Haití fue construida en el año 1911, con el fin de atender a la comunidad escolar de aquella época. El edificio donde funcionaba el establecimiento educacional, estaba inserto en el denominado “Barrio Huemul”, sector típico de la comuna de Santiago. Se encuentra ubicada en la calle Waldo Silva N° 2210. Nació como institución fiscal, perteneciente al Ministerio de Educación y en sus inicios fue la Escuela N° 100, exclusivamente para niñas. Es un edificio de gran interés arquitectónico, considerado patrimonio histórico del país. Actualmente, la escuela fue trasladada a sus nuevas dependencias ubicada en Bascuñán Guerrero 910, Santiago; Barrio San Eugenio.

La Escuela depende del Servicio Local Educación Pública Santiago Centro y técnicamente del Departamento Provincial Santiago Centro, del Ministerio de Educación. Su estructura administrativa es de responsabilidad de la Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro

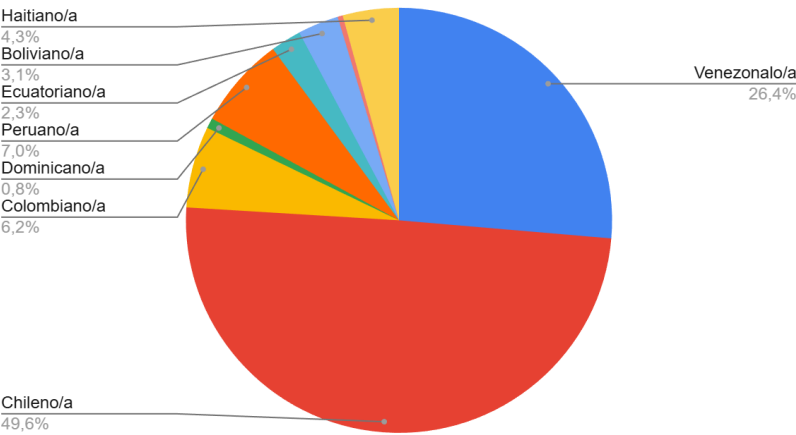
CONTEXTO ESCOLAR

La Escuela República de Haití tiene como característica la diversidad cultural de sus estudiantes, contando con un alto porcentaje de niños y niñas provenientes de otros países latinoamericanos.

Frecuencia de Nacionalidad de los estudiantes de la
Escuela República de Haití diciembre 2025

Chile	Venezuela	Haití	Colombia	Perú	República Dominicana	Bolivia	Argentina	Ecuador
128	68	11	16	18	2	8	1	6

RECuento DE NACIONALIDAD ESTUDIANTE





INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Nuestra comunidad escolar de la Escuela República de Haití está compuesta por veinticinco (25) docentes de distintas especialidades y funciones y veinte (21) asistentes de la educación. Los asistentes se distribuyen de acuerdo a las siguientes funciones. Por una parte, cinco (5) asistentes profesionales. Estos profesionales realizan las siguientes tareas como: dos (2) psicólogos (un psicólogo del equipo PIE; y, otra psicóloga del área psicosocioeducativo (1), una (1) trabajadora social del mismo equipo psicosocioeducativo; una (1) fonoaudióloga; y una (1) terapeuta ocupacional que integra el PIE.

Se cuenta con un total de trece (13) asistentes no profesionales, cuyas responsabilidades se distribuyen de la siguiente manera: cinco (5) asistentes de servicio, dos (2) asistentes técnicos en párvulos, una (1) asistente de dirección, una (1) asistente administrativa digitadora, dos (2) asistentes de aula y tres (3) paradocentes.

La escuela se encuentra ubicada en el edificio de Bascuñán Guerrero 910, con una superficie total de 5.292 m². De este total, aproximadamente 3.000 m² corresponden a construcciones y 1.800 m² están destinados a patios. Asimismo, el establecimiento cuenta con áreas verdes y juegos diseñados para los distintos niveles educativos. El terreno se organiza en dos lotes, denominados A-1 y A-2.

En el lote A-1 se ubican seis salas de clases, dos de ellas destinadas exclusivamente a la educación inicial. Este sector dispone de baños exclusivos, un patio techado y un área verde destinada a huertas. También se encuentran las salas correspondientes a los cursos de primero a cuarto básico, las cuales cuentan con un patio principal cubierto y dos patios adicionales equipados con juegos y columpios, cada uno con baños cercanos. En este mismo lote se localizan el gimnasio techado, la biblioteca, la sala de enlaces, el laboratorio, las oficinas del equipo PIE, UTP, orientación y convivencia escolar, además de las oficinas administrativas.

Por su parte, el lote A-2, incorporado al establecimiento desde agosto de 2024, dispone de cuatro salas de clases destinadas a los cursos de quinto a octavo básico. Este espacio cuenta con un patio, áreas verdes, un patio techado y una multicancha. Asimismo, alberga una sala de reuniones, la enfermería y oficinas para colaboradores.



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

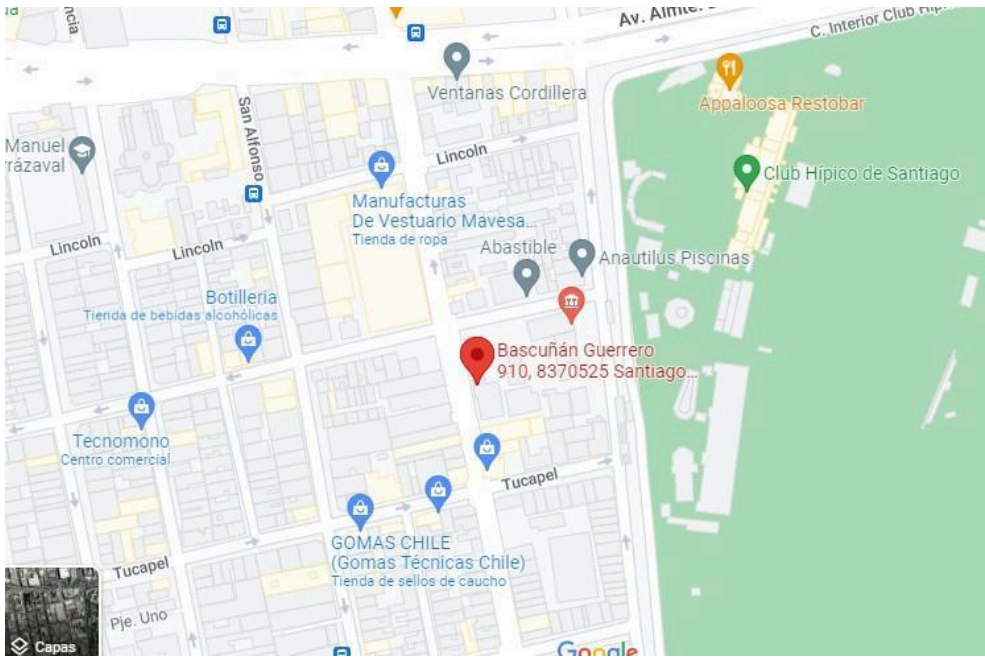
ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS

Sala	Compartidas por los cursos	Capacidad 2026, declarada en SAE según infraestructura actual	Matrícula actual
1	PK- A	30	29
2	K - A	30	30
3	1°	30	30
4	2°	30	23
5	3°	30	27
6	4°	30	17
7	5°	30	29
8	6°	30	28
9	7°	30	24
10	8°	30	21

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela República de Haití se emplaza en la zona centro de la comuna de Santiago, ubicada en la calle Bascuñán Guerrero N° 910, Barrio San Eugenio. Limita al norte con la calle Maquinista, al este con el Club Hípico de Santiago y al sur con la calle Tucapel.





CAPÍTULO III: IDEARIO

La definición de nuestro nuevo proyecto educativo materializa en este instrumento la orientación de todos los procesos de gestión y pedagógicos que se desarrollan en la escuela, analizando con los diversos actores escolares las metas y estrategias de mejoramiento, otorgando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano y/o largo plazo, posibilitando la toma de decisiones pedagógicas y curriculares. Se propone articular los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje con una mirada que se reorienta a los focos del desarrollo cognitivo y sus diversas dimensiones y un marcado énfasis en la educación socioemocional. Este último componente se posiciona como respuesta a los bajos resultados educativos alcanzados por la institución durante largo tiempo y a las características socioculturales de nuestros estudiantes analizados en los distintos diagnósticos institucionales realizados anualmente.

Para ello se utilizaron como referentes las concepciones más actualizadas del rol de la educación emocional:

Bisquerra (2000: 243) define la educación emocional como: Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.

VISIÓN MISIÓN - SELLOS EDUCATIVOS

Visión:

Nos proyectamos como una comunidad líder en la formación de ciudadanos globales, inspirada en el valor de la interculturalidad. Aspiramos a que cada estudiante, como protagonista de su aprendizaje, se desarrolle como un pensador crítico y creativo, emocionalmente inteligente y comprometido con la innovación, la inclusión y la sostenibilidad. Formamos personas con la capacidad de adaptarse a los cambios y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Misión:

Tenemos como misión garantizar una educación integral de calidad que promueva el rol activo del estudiante en su proceso de aprender a aprender. Fomentamos la autonomía, el pensamiento crítico y la adaptabilidad mediante metodologías activas y diversificadas, en un clima escolar positivo de sana convivencia. Potenciamos transversalmente las competencias socioemocionales, éticas y digitales; formamos una conciencia medioambiental expresada en acciones concretas; y valoramos la diversidad y el diálogo intercultural, honrando nuestro nombre en la construcción de una comunidad respetuosa, inclusiva y solidaria.



SELLOS EDUCATIVOS

Desarrollo de habilidades para el siglo XXI

- Aprender a desarrollar habilidades para el siglo XXI, como lo son la metacognición y la creatividad en diferentes ámbitos, para la formación de seres críticos en relación a su contexto educativo y social, teniendo la capacidad de visualizar, comprender y actuar en forma íntegra frente a problemas socialmente relevantes

Educación socioemocional y afectiva

- Aprender a conocer y a convivir con sus emociones y las de las y los demás, siendo un ciudadano/a inclusivo/a y respetuoso/a, entendiendo la riqueza de la diversidad para mantener una convivencia sana en todos los ámbitos sociales.

Educación Medio - ambiental

- Aprender a valorar y cuidar el medio ambiente, a través de la implementación de ideas innovadoras y proyectos*intradisciplinario e interdisciplinario para mejorar y aportar a su propia visión de la realidad fomentando sus habilidades personales.

VALORES

RESPONSABILIDAD	Manifestada en todos los estamentos de la comunidad desde las distintos perfiles, roles y tareas desarrollados colaborativamente para el cumplimiento de la visión y misión de la escuela.
RESILIENCIA	Entendida como una actitud de apoyo como comunidad en la superación de las adversidades, siempre presentes en los entornos de alta vulnerabilidad social.
RESPETO	Evidenciado en el buen trato entre estudiantes y adultos de la comunidad, valorando siempre la dignidad humana y el cultivo de una autoestima positiva.
EMPATÍA	Se valoran las realidades y sentimientos distintos a los propios, especialmente en lo referido a la interculturalidad propia de los integrantes de la comunidad educativa como en todas las manifestaciones de la diversidad.
COMPROMISO	Generando y cultivando una identificación con la institución y su ideario expresado en su visión y misión.



CAPÍTULO IV: GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE GESTIÓN

- **DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR:** Fortalecer experiencias de aprendizaje integral dentro del aula, a partir de la organización y gestión de los procesos pedagógicos con foco en el eje de fortalecimiento de aprendizajes y modelo educativo de la escuela.
- **DIMENSIÓN LIDERAZGO:** Generar espacios de trabajo colaborativo en horas no lectivas a través de instancias dialógicas entre el equipo directivo- técnico y equipo docente para el desarrollo de prácticas que promuevan aprendizajes integrales contextualizados y problematizado con enfoque de género y participación democrática dentro y fuera del aula.
- **DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:** Fortalecer prácticas orientadas hacia una convivencia para la ciudadanía que promueva la participación democrática con enfoque de género, respetando la diversidad cultural presente en nuestro establecimiento.
- **DIMENSIÓN GESTIÓN DE LOS RECURSOS:** Organizar los recursos en función de los objetivos y metas a través de un seguimiento y monitoreo permanente de las acciones planificadas.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Actualmente la escuela dispone de un conjunto de herramientas para la organización de las distintas acciones que lleva a cabo. El PEI como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) son dos herramientas fundamentales para definir los sellos del establecimiento y definir y realizar las acciones que impactan en el mejoramiento. El valor de estas dos herramientas ha sido relevado en la planificación estratégica de la escuela, por ello la necesidad de actualizar periódicamente estos instrumentos para mejorar la gestión como la participación de la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional se articula con la definición de objetivos estratégicos del PME para alcanzar la congruencia y coherencia en la gestión. Ambos instrumentos son revisados anualmente con la participación activa de toda la comunidad escolar, y deben ser aprobados por el Consejo Escolar.

El PME tiene como desafío implementar procesos integrales de mejoramiento, pertinente a nuestra realidad, necesidades, dificultades y logros. Se articula y se deriva de lo declarado en el PEI.

La planificación estratégica sirve para realizar el monitoreo del estado de avance del proceso de aprendizaje establecido en el Currículum, a través de un seguimiento continuo, sistemático e intencionado de la brecha entre el currículum prescrito y el aprendido; apunta al levantamiento de información sobre las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para la toma de decisiones profesionales de los docentes, orientadas a una mejora de la calidad de las oportunidades de aprendizaje que se les ofrecen a las y los estudiantes. También se considera en



la tarea de adquisición de los recursos educativos necesarios para la implementación de los programas de estudio.

Identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje, en la adaptación escolar, en lo socioafectivo. Esto se intenciona en la contratación de profesionales especializados para atender y asegurar la atención integral, respetando las características de los estudiantes, rompiendo barreras que dificultan su progreso y desarrollo y así atender adecuadamente la diversidad.

Una de las acciones del PME es mejorar las prácticas en el aula a través de un plan de acompañamiento, ejecutado por el equipo directivo técnico para orientar el trabajo de los docentes y lograr la reflexión profesional, utilizando la retroalimentación. Lo relevante es generar un espacio de confianza para incorporar nuevas estrategias aplicadas en el aula y así trabajar más directamente con los docentes para planificar la enseñanza y asegurarse de que se monitoree el progreso de aprendizajes de las y los estudiantes. Por otra parte, estimar los tiempos para efectivamente considerar las necesidades individuales y colectivas de las y los estudiantes, resaltando la retroalimentación de la planificación pedagógica, especialmente las prácticas y asegurar la articulación del currículum con las prácticas de enseñanza y la evaluación, monitoreando el currículum y los objetivos de aprendizajes de los niveles y asignaturas.

Es fundamental que para la planificación estratégica se promueva la articulación de la planificación curricular con el ciclo de mejoramiento, a través de las herramientas de gestión del establecimiento, ya que esto permite hacer sinergia entre los instrumentos y su relación directa con el mejoramiento. Es decir, insistir en la comprensión de la relación existente entre la Planificación Curricular, los Planes de Mejoramiento, otros planes y proyectos específicos y el PEI, con el fin de que los equipos de trabajo distingan los criterios institucionales que son compartidos, para así otorgarle sentido al desarrollo de la planificación estratégica.



PLANES INSTITUCIONALES POR NORMATIVA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General del Plan de Gestión de Convivencia Escolar

- Orientar, fortalecer y gestionar los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia escolar, promoviendo un ambiente formativo, inclusivo y seguro que favorezca el desarrollo personal, social, cultural y ciudadano de las y los estudiantes y de toda la comunidad educativa, mediante acciones de promoción, prevención e intervención, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la Política Nacional de Convivencia Escolar.

Objetivos Específicos

- Promover los valores declarados en el PEI, identificando conductas observables asociadas y mecanismos de evaluación formativa de la convivencia escolar.
- Potenciar el desarrollo de actitudes, competencias socioemocionales y valores en las y los estudiantes, fortaleciendo prácticas de refuerzo positivo y reconocimiento.
- Mantener canales de información y comunicación efectivos que promuevan la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación para la promoción, difusión y resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Diseñar e implementar acciones preventivas y formativas para detectar, prevenir y abordar situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual, resguardando la integridad física y emocional de párvulos y estudiantes.
- Implementar mecanismos de atención oportunos, eficientes y formativos, con enfoque psicosocioeducativo, frente a situaciones de contingencia que afecten la convivencia escolar.
- Apoyar y orientar el desarrollo de habilidades parentales en apoderados/as y tutores, promoviendo la corresponsabilidad educativa y el bienestar integral de los estudiantes.
- Generar espacios de contención emocional y apoyo integral, que permitan a las y los estudiantes identificar, expresar y regular sus emociones en contextos de necesidad.
- Promover espacios de participación, reflexión y diálogo, orientados al autocuidado, el cuidado de los demás y la buena convivencia escolar.
- Fomentar el respeto por los espacios comunes como entornos de aprendizaje, socialización y juego, fortaleciendo el sentido de pertenencia y cuidado colectivo.
- Desarrollar habilidades de mediación y resolución pacífica de conflictos en los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Involucrar activamente a las y los estudiantes en la gestión de la convivencia escolar, promoviendo instancias de mediación entre pares y liderazgo positivo.

Marco Legal y Normativo que sustenta los objetivos

Marco Normativo y Legal



El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se sustenta en los siguientes cuerpos legales y orientaciones ministeriales:

- Ley N°20.370 – Ley General de Educación (LGE), que establece el derecho a una educación integral, inclusiva y orientada al desarrollo personal y social.
- Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, que mandata a los establecimientos educacionales a contar con planes y protocolos de convivencia escolar con enfoque formativo y preventivo.
- Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC), que orienta la promoción del bienestar, la participación democrática y la resolución pacífica de conflictos.
- Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile, que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Ley N°21.545, que promueve la inclusión, atención integral y protección de los derechos de personas con Trastorno del Espectro Autista.
- Orientaciones para la Gestión de la Convivencia Escolar – MINEDUC.
- Decretos y normativas vigentes sobre reglamentos internos y protocolos de actuación emanados de la Superintendencia de Educación.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela República de Haití.
- La sana convivencia escolar constituye un pilar fundamental de la cultura institucional de la Escuela República de Haití, siendo la base de los procesos formativos, pedagógicos y relacionales que se desarrollan al interior de la comunidad educativa.

PLAN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se articula en torno a un objetivo general:

- Promover una cultura escolar inclusiva que valore la diversidad y asegure el acceso, participación y progreso del estudiantado, implementando estrategias pedagógicas y organizativas acordes a sus necesidades, en coherencia con las principales políticas ministeriales de inclusión: Ley 20.422, Ley 20.845, Decreto 170, Decreto 83, Política Nacional de Educación Especial, Política de Inclusión Educativa y Ley 21.545.

Del que se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la gestión técnica y pedagógica del PIE a través de procesos sistemáticos de revisión, evaluación y coordinación interna.
- Identificar las necesidades educativas del estudiantado, a través de una evaluación integral que permita orientar decisiones respecto a su posible incorporación a PIE.
- Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado mediante el trabajo colaborativo y los profesionales del Programa de Integración Escolar.
- Promover una cultura inclusiva mediante la realización de charlas, jornadas de sensibilización y actividades conmemorativas dirigidas a la comunidad escolar, con el objetivo de fortalecer el respeto por la diversidad y la concientización sobre las NEE.
- Fortalecer el seguimiento y ajuste de los apoyos entregados a los estudiantes que forman parte del Programa de Integración Escolar, mediante la implementación periódica de procesos de reevaluación.



- Favorecer la participación activa de las familias, apoderados y tutores de los estudiantes que forman parte del Programa de Integración Escolar, mediante la implementación de acciones informativas y participativas, junto con la socialización oportuna de información relevante derivada de los distintos procesos del programa.

El desarrollo de este plan posee una importancia fundamental para la cultura institucional, la cual se caracteriza por una clara vocación inclusiva. Esto se refleja en el alto número de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de diversa índole y que son acogidos y atendidos de manera integral, disponiendo para ello de todos los recursos educativos y profesionales con los que cuenta el establecimiento.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Es un instrumento de gestión establecido por la Ley N° 20.911, que orienta a los establecimientos educacionales en la implementación de acciones formativas que promueven la participación activa de los estudiantes en la vida escolar

Se articula en torno a un objetivo general:

- Desarrollar en las y los estudiantes la capacidad de reflexión crítica frente a las temáticas planteadas, a través de actividades que promuevan el pensamiento y habilidades de comunicación; donde sean capaces de formular opiniones sobre las diversas situaciones de su entorno familiar, escolar, local, nacional e internacional. Expresar sus experiencias personales, sobre sí mismos y/o de los otros en forma clara y coherente por medio de su participación democrática, de acuerdo a su edad y nivel educacional, logrando asumir una vida responsable y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia y el progreso.

Del que se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las y los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en las y los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.



- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en las y los estudiantes actitudes hacia el respeto y el pluralismo

Este plan tiene una fuerte presencia en el currículo. Sus acciones han sido articuladas, en el entendido que esta área de la formación representa una prioridad y necesidad clave en los procesos educativos desarrollados por la Escuela.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

| Enmarcado en la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, estableciendo los Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente (PLDPD) y los Planes de Superación Profesional (PSP), normados por el Decreto N° 192 de 2004, con foco en la mejora continua y el acompañamiento, y reforzada por la Ley 21.625 que impulsa el acompañamiento local y la formación continua.

El plan de la escuela se articula en torno a un gran objetivo general:

- Implementar un plan de desarrollo profesional docente y actualización de competencias de asistentes de la educación que permita aportar a los procesos de mejora institucional desde el fortalecimiento profesional de sus integrantes, con énfasis en una cultura de trabajo colaborativo, que culmine como resultado en el desarrollo de mejores aprendizajes y bienestar socioemocional de los y las estudiantes.

El plan responde fielmente a los sellos establecidos en el PEI. Estos sellos se enfocan en Desarrollo de habilidades para el siglo XXI, Educación socioemocional y afectiva y Educación Medio - ambiental

Respetando esa línea el plan se aboca al desarrollo de instancias internas y externas de capacitación en temáticas de impacto en los aprendizajes, del mismo modo desarrolla planes de acompañamiento formativo al aula y la profundización de estrategias de enseñanza.

TRAYECTORIA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En los últimos años, la escuela, es sus tarea de acompañamiento y fortalecimiento docentes, ha abordado la instalación de competencias que tributen a los lineamientos de su PEI, buscando la mejora de las prácticas docentes para maximizar el aprendizaje, por medio de rutinas y procedimientos que permiten desarrollar una clase efectiva y en un ambiente propicio para el aprendizaje alineados con los principios declarados por nuestra institución.

En cuanto a la trayectoria de desarrollo profesional docente consideramos importante

- El trabajo colaborativo, a través de las Comunidades de Aprendizaje Profesional
- El apoyo institucional para la progresión en la carrera docente de los y las educadores.
- La constitución de una comunidad educativa.



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Resolución exenta N°2515 DE 2018. EL OF. ORD. 219, DE 2024.

Nuestra escuela cuenta con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), elaborado conforme a los lineamientos de ONEMI, ACHS, MINEDUC y desde el año 2026 con el Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro. Este plan tiene por objetivo desarrollar una cultura preventiva y de autoprotección en toda la comunidad educativa, mediante protocolos claros, simulacros periódicos y un comité de seguridad activo.

Principios orientadores:

- Prevención y formación: Capacitación continua en primeros auxilios, uso de extintores y manejo de crisis.
- Inclusión y cuidado: Protocolos diferenciados para estudiantes con NEEP/NEET, asegurando evacuación segura y acompañamiento.
- Participación comunitaria: Comité de Seguridad Escolar integrado por directivos, docentes, asistentes, apoderados y redes externas (Bomberos, Carabineros, Salud).
- Respuesta organizada: Procedimientos establecidos para sismos, incendios, amenazas externas, cortes de servicios y otras emergencias.

Articulación institucional:

El PISE se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Reglamento de Convivencia Escolar, y es revisado anualmente con la participación de la comunidad educativa, asegurando su pertinencia y eficacia.

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

La Ley de Salud N° 20.418 establece que todos los establecimientos educacionales subvencionados deben contar con un programa de educación sexual, asegurando que las y los estudiantes reciban información clara, completa y adecuada a su edad sobre sexualidad y regulación de la fertilidad. Este programa debe desarrollarse según los principios del proyecto educativo e incluir la participación de los centros de padres. Además, exige que los docentes reflexionen sobre sus propios sesgos para garantizar una enseñanza objetiva.

Se articula en torno a un objetivo general:

- Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes a través de la incorporación de estrategias socioemocionales, autoconocimiento y factores protectores en relación al autocuidado en el ámbito sexual, afectivo y género, junto con la valoración de los vínculos afectivos y diferencias entre géneros en el marco del respeto mutuo, considerando el contexto cultural y vivencial actual del país y de la comunidad escolar.

Del que se desprenden los siguientes objetivos específicos:



- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y del propio cuerpo, entendiendo que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en cada una de las personas.
- Reforzar el desarrollo de las relaciones interpersonales basadas en el respeto, apuntando a la importancia de una adecuada expresión y fortalecimiento de la comunicación efectiva (verbal y no verbal). Generar aprendizajes y reflexiones respecto al vínculo entre afectividad, sexualidad y género, previniendo los tipos de violencia que podrían surgir en relación a estos conceptos.
- Fortalecer los conocimientos respecto a la fertilidad, métodos de regulación de ésta e infecciones de transmisión sexual según ciclo vital de los y las estudiantes desde una mirada preventiva.

Este plan se basa en la convicción de que la sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. Esta se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, sentimos y actuamos. En el desarrollo de sus acciones se operacionaliza la necesidad de formar niñas, niños, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores, actitudes positivas y preventivas que permita potenciar el desarrollo integral de cada uno de las y los estudiantes lo que fortalece el bienestar subjetivo de ellas y ellos.

PERFILES

Para la actualización y desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), resulta fundamental definir los perfiles de cada uno de los actores escolares que conforman nuestra comunidad educativa. Nuestro paradigma se orienta hacia la construcción de una comunidad de aprendizaje inclusiva, en la que todas y todos sus integrantes participan activamente, con especial énfasis en el desarrollo integral de las y los estudiantes. Cada actor escolar es reconocido como sujeto de derechos y deberes, en un marco de respeto y corresponsabilidad.

Los perfiles aquí definidos constituyen una invitación al fortalecimiento de talentos y habilidades de los distintos integrantes de nuestra comunidad educativa. De esta manera, se impulsa el perfeccionamiento de las prácticas de gestión y pedagógicas, consolidando el sentido profundo de una comunidad que aprende, reflexiona y se transforma de manera continua.

DE LOS DIRECTIVOS

Los directivos son profesionales calificados y de confianza, reconocidos por el Servicio Local de Educación Pública y la Escuela. Ejercen un liderazgo comunitario y colaborativo, comprometido con la visión y misión institucional, centrado en el desarrollo integral de las y los estudiantes en un ambiente inclusivo, intercultural y socioemocionalmente fortalecido.



Gestionan y monitorean los planes pedagógicos y curriculares bajo el paradigma “Enseña como maestro”, promoviendo la reflexión pedagógica y comunitaria. Integran planes de convivencia escolar, formación ciudadana, educación de la sexualidad, afectividad y género integral, inclusión, seguridad escolar y fortalecimiento profesional de docentes y asistentes.

Su gestión se articula a través del Proyecto de Mejora Educativo (PME) y los Planes de Mejoramiento, atendiendo tanto las demandas escolares como las dimensiones socioculturales y familiares de la comunidad. Adoptan un estilo de gestión colaborativa, impulsando prácticas pedagógicas y administrativas en el marco del mejoramiento continuo, fomentando proyectos de extensión educativa y el desarrollo de habilidades artísticas, sociales, medioambientales e interculturales.

Monitorean y evalúan las acciones con una cultura de datos, en diálogo franco y directo con los actores escolares, reforzando logros, superando dificultades y promoviendo relaciones de confianza, comunicación efectiva y compromiso con el desarrollo de toda la comunidad educativa.

DE LOS PROFESIONALES DE APOYO

Los profesionales de apoyo están capacitados y son competentes para gestionar una labor colaborativamente con las y los actores escolares. Dialogan profesionalmente con las y los docentes, asistentes de la educación, directivos y otros profesionales del Servicio local de educación Pública. Son profesionales que cuentan con la confianza de la Dirección de la Escuela.

Este trabajo colaborativo está focalizado en el desarrollo de la persona de las y los estudiantes, apoyando la instalación de buenas prácticas de gestión y pedagógicas, en el contexto del mejoramiento continuo. Generan y sistematizan los distintos procesos y la implementación de los planes específicos que se realizan en la Escuela, registrando las evidencias que facilitan el proceso de toma de decisiones y acciones de los planes, y el rediseño de las estrategias.

Gestionan los proyectos específicos de su área, motivando la participación e inclusión de todos los integrantes de la comunidad, según sea la actividad y la acción realizada. Monitorean y evalúan las acciones de su plan de trabajo, informando a la Dirección y a todos los estamentos. Sistematizan y analizan los informes en un diálogo de superación y de innovación.

Generan una dinámica de trabajo que propicia el diálogo interdisciplinario y de integración de los distintos contenidos curriculares y pedagógicos que le dan sentido a la acción educativa que se realiza en la escuela. Fortalecen las posibilidades concretas de un análisis y de reflexión pedagógica que capacita para desarrollar los distintos planes y proyectos específicos de su área.

Establece, de acuerdo a su especialidad, las distintas redes de apoyo, tanto internas como externas y que contribuyen al desarrollo de las y los estudiantes y sus familias.



Establecen relaciones de trabajo de confianza y empática, basadas en la comunicación efectiva, en el diálogo igualitario, en el compromiso con las tareas bien realizadas y con una evaluación para el desarrollo.

DE LAS Y LOS DOCENTES

Los profesionales de apoyo son competentes y confiables, gestionan colaborativamente con docentes, directivos y actores escolares, siempre en diálogo profesional. Su labor se centra en el desarrollo integral de las y los estudiantes, promoviendo buenas prácticas pedagógicas y de gestión en un marco de mejoramiento continuo.

Implementan y monitorean planes específicos, registran evidencias para la toma de decisiones y rediseño de estrategias, y gestionan proyectos que fomentan la participación e inclusión de la comunidad escolar. Además, propician el trabajo interdisciplinario, la reflexión pedagógica y la integración curricular.

Establecen redes de apoyo internas y externas, fortalecen vínculos de confianza y comunicación efectiva, y promueven relaciones empáticas y colaborativas que contribuyen al bienestar de estudiantes, familias y profesionales de la educación.

DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación son funcionarios de confianza que apoyan directamente el desarrollo de los procesos educativos, generando las condiciones básicas para el funcionamiento de la escuela. Contribuyen en áreas de gestión, administración y servicios, y acompañan a los estudiantes en distintos espacios pedagógicos y sociales como biblioteca, sala informática, laboratorio, casino y patios.

Favorecen la vinculación y el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, promoviendo un trabajo colaborativo e integrador dentro de la comunidad escolar. Participan activamente en instancias de perfeccionamiento y establecen relaciones basadas en la confianza, la empatía, la comunicación efectiva y el compromiso con la mejora continua.

DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Las y los estudiantes son el centro de las acciones y actividades educativas de la Escuela República de Haití. Son sujetos de derechos y deberes, protagonistas de su aprendizaje y comprometidos con su desarrollo integral. Participan activamente en las actividades planificadas por docentes y profesionales de la educación, disponiéndose positivamente a ser formados y acompañados en su proceso educativo.



Definen y asumen proyectos personales, establecen metas hacia la educación media —humanista, científica o técnico-profesional— y logran incorporar la ruta del aprendizaje de manera libre y activa. Se comprometen con las actividades pedagógicas de la escuela, asumiendo liderazgo colaborativo y un rol protagónico en su crecimiento personal, como agentes de transformación y de individuación según su edad y nivel de desarrollo.

Expresan sus necesidades e intereses en un diálogo franco y directo, aceptando las estrategias de apoyo que les brindan docentes, asistentes y directivos. Se relacionan positivamente con los distintos actores escolares, desarrollando habilidades socioemocionales que les permiten integrarse en el grupo curso, liderar con empatía y buen trato, y transferir estas capacidades a su vida familiar.

La formación integral que promueve la escuela busca que las y los estudiantes se caracterizan en lo siguiente:

- Responsables de su propio aprendizaje, capaces de buscar, analizar y evaluar información, compartiendo conocimientos con sus pares y docentes.
- Respetuosos de la diversidad, valorando la inclusión cultural y de género, la no discriminación y la convivencia basada en la libertad de expresión y el diálogo.
- Con espíritu de superación, perseverantes ante las dificultades, capaces de aprender de los errores y asumir nuevos desafíos mediante procesos metacognitivos. Empáticos, reflexivos y comprensivos frente a las actitudes de otros miembros de la comunidad educativa.
- Curiosos y creativos, que aprenden haciendo, aplicando y experimentando sus saberes.
- Participativos, colaborativos y críticos, comprometidos con la ciudadanía y con proyectos culturales y pedagógicos, sello de nuestra escuela.
- Conscientes de su entorno y del medio ambiente, capaces de intervenir social y académicamente en él, valorando y cuidando su espacio.
- Resilientes, que no se desaniman frente a la adversidad y se superan constantemente.

DE LOS PADRES Y APODERADOS

La labor y tarea de los padres y apoderados es de estrecha colaboración y responsabilidad con el proceso educativo de su hija o hijo. Ellos se comprometen con el PEI, y adhieren a los sellos y estilos educativos planificados y desarrollados por las y los docentes. Estimula positivamente el crecimiento y desarrollo de su pupilo. Apoyo en la familia para la realización de las tareas y actividades escolares.

Participa activa y responsablemente en las instancias y actividades propias de los padres y apoderados, buscando el bien comunitario y el desarrollo institucional. Este es un derecho fundamental de los padres y apoderados: expresar las distintas observaciones al proceso educativo de su hija e hijo.



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

Expresa en un diálogo franco y directo las necesidades y preocupaciones del proceso educativo de su hijo, y logra vincularse positivamente con la propuesta curricular y educativa de la escuela.

Se vinculan positivamente con las y los profesores para lograr las metas pedagógicas planificadas y se comprometen con el apoyo necesario y pertinente; con los asistentes de la educación, valorando el trabajo que realizan y atendiendo a las necesidades e intereses expresados por los padres y apoderados; con los profesionales de apoyo para conocer las acciones de los distintos planes y estrategias de acompañamiento a los estudiantes; con los directivos para conocer la implementación del PEI y otros temas pedagógicos y ser escuchados.

Los apoderados reciben la formación establecida por la Escuela para realizar un acompañamiento en las actividades escolares de sus hijas e hijos.



CAPÍTULO V: ENFOQUE PEDAGÓGICO

DEFINICIÓN DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Los procesos educativos para que tengan un desarrollo integral están contruidos por elementos concretos que consoliden una buena labor pedagógica como son la gestión, estrategias de enseñanza y relación con la comunidad escolar. Para esto, uno de los elementos que se ha tenido que ir desarrollando ha sido la reflexión pedagógica. Entendida como una acción compleja que ha hecho que el profesional docente sea capaz de mirar su propia acción, reconstruir y resignificar a través de un análisis personal y comunitario que constituye un elemento central de la cultura del cambio.

La escuela entendida como principal institución educativa moderna, posee un rol transformador de la sociedad. La escuela vive la tensión generada por la existencia de dos funciones sociales, en muchos sentidos opuesta. Por una parte, un eje de adaptación y socialización que hace necesario mantener las tradiciones y los rasgos esencialmente valorados por la sociedad; por otra parte, un eje de transformación e innovación requerido para garantizar la construcción de una sociedad más justa, solidaria y participativa para enfrentar y resolver sus desafíos, ofreciendo para todas y todos las oportunidades suficientes de desarrollo personal, cultural y social.

PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR

La formulación del Proyecto Pedagógico Curricular de la escuela constituye un proceso estratégico que convoca a la comunidad educativa a reflexionar críticamente sobre las actuales demandas del sistema educativo y su articulación con el contexto institucional. Dicho contexto se caracteriza por una alta vulnerabilidad socioeducativa, un significativo porcentaje de familias migrantes, estudiantes institucionalizados y una trayectoria histórica orientada a la inclusión educativa.

En este marco, y considerando las características del estudiantado, junto con la revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus componentes fundamentales, se desarrolla una propuesta construida de manera participativa por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Esta iniciativa busca dar respuesta a las necesidades identificadas, promoviendo una pedagogía coherente con los principios institucionales, que integre el compromiso ético, el rigor pedagógico y una mirada humanizadora del proceso educativo, tal como lo plantea Gabriela Mistral.

Para el desarrollo de este proceso, durante el presente año escolar el equipo de gestión ha asumido el rol de equipo gestor, generando instancias sistemáticas de análisis, diálogo y reflexión colectiva en torno al PEI y a sus principios orientadores, con el propósito de consensuar un Proyecto Pedagógico Curricular de visión compartida y pertinente al contexto escolar.



PROPÓSITO FORMATIVO 1

Asegurar el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes mediante prácticas pedagógicas inclusivas, colaborativas y culturalmente pertinentes, que fortalezcan sus capacidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas. El establecimiento se compromete a generar experiencias formativas significativas, apoyadas en el uso responsable de herramientas digitales, la expresión creativa y el trabajo conjunto entre estudiantes, docentes y familias.

Objetivo General Integrado: Promover aprendizajes integrales y de calidad a través de estrategias pedagógicas diversificadas, evaluación formativa y metodologías innovadoras que aseguren la participación activa de todos y todas las estudiantes, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, la autorregulación emocional y la autonomía en su proceso formativo.

Objetivos Específicos Integrados

- Implementar prácticas pedagógicas coherentes con el currículo nacional que permitan analizar problemáticas sociales y culturales relevantes, fomentando el pensamiento crítico y la participación reflexiva.
- Desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución colaborativa de conflictos, promoviendo ambientes respetuosos e inclusivos.
- Fortalecer la creatividad y la expresión artística y corporal mediante experiencias que valoren la diversidad cultural, el trabajo colaborativo y la construcción de identidad.
- Promover hábitos de autocuidado, bienestar emocional y vida activa, incorporando actividades reflexivas y físico-motrices que favorezcan el equilibrio personal y la sana convivencia.

PROPÓSITO FORMATIVO 2

Fortalecer una cultura escolar basada en valores compartidos, que promueva la convivencia armónica, el respeto por la diversidad y el cuidado del entorno. El establecimiento impulsará acciones formativas que consoliden un ambiente seguro, participativo y orientado al bienestar colectivo, en coherencia con la misión institucional.

Objetivo General Integrado: Consolidar un clima escolar positivo mediante la promoción de la convivencia respetuosa, la participación democrática y la corresponsabilidad, asegurando prácticas coherentes con los lineamientos institucionales y las políticas de formación ciudadana y bienestar socioemocional.

Objetivos Específicos Integrados

- Promover la comprensión, el ejercicio y la valoración de los principios y normas de convivencia escolar en todos los niveles, fortaleciendo relaciones respetuosas y entornos seguros.
- Impulsar la participación democrática y el sentido de pertenencia mediante instancias formales de diálogo, deliberación y colaboración entre estudiantes, docentes y familias.
- Integrar prácticas de educación ambiental y sostenibilidad a través de proyectos interdisciplinarios que fomenten el cuidado del entorno y la responsabilidad comunitaria.



- Desarrollar habilidades de autorregulación emocional y resolución colaborativa de conflictos, favoreciendo prácticas preventivas y restaurativas que fortalezcan el bienestar escolar.

DEFINICIONES INSTITUCIONALES

1. Promovemos el cultivo de la educación socioemocional como parte del desarrollo humano y sustento del aprendizaje.
2. Aseguramos que la interculturalidad es una oportunidad de aprendizaje para todas y todos los miembros de la comunidad escolar.
3. Creemos en una educación igualitaria y sin sesgo de género, para contribuir a una sociedad más inclusiva que respete la diversidad en todas sus expresiones
4. Promovemos el conocimiento y cuidado medioambiental para la valoración de nuestro entorno y sus recursos naturales.
5. Creemos que el trabajo colaborativo es una estrategia fundamental para la adquisición de aprendizajes profundos, en favor de las distintas dimensiones del quehacer pedagógico.
6. Creemos en la persona como ser integral y sensible, que debe ser preparada en sus dimensiones cognitivas, sociales, socioemocionales, artísticas y físicas.
7. Promovemos la educación desde la afectividad, el conocimiento y valoración de la individualidad de nuestro estudiantado, en que la cercanía y la preocupación del profesorado es fundamental para el desarrollo armónico de nuestras y nuestros estudiantes.
8. Creemos que el respeto, la empatía y la resiliencia permiten la construcción de un clima escolar propicio para el desarrollo humano y social que contribuye a una sociedad más justa y nos facilita una interacción social que promueve la buena y sana convivencia.
9. Creemos que las altas expectativas son fundamentales en la mejora de los aprendizajes, porque permiten a las y los estudiantes actuar con seguridad y confianza en sí mismos.
10. Creemos que nuestras y nuestros estudiantes pueden ser agentes de cambio en la sociedad.
11. Creemos que el compromiso, responsabilidad y la resiliencia son valores fundamentales en la adquisición de las metas propuestas en relación con la visión y misión institucional.
12. Tenemos la convicción de que todo nuestro estudiantado puede aprender y es tarea de la escuela junto al profesorado provocar este acceso, convirtiéndose en facilitadores y mediadores para que sean protagonistas de su aprendizaje.

TRANSVERSALIDADES EDUCATIVAS

El presente proceso se fundamenta en un enfoque de transversalidades educativas, alineado con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) definidos en las Bases Curriculares vigentes, los cuales orientan el desarrollo integral de las y los estudiantes en los ámbitos ético, personal, social y ciudadano. Desde esta perspectiva, se integran de manera transversal principios de inclusión educativa, interculturalidad, enfoque de derechos, valoración de la diversidad, equidad de género, desarrollo socioemocional, formación ciudadana, uso



responsable de las tecnologías digitales y educación para la sostenibilidad, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación y las políticas de aseguramiento de la calidad.

Este enfoque se operacionaliza a través de las transversalidades focalizadas a nivel central con diversas estrategias pedagógicas, tales como:

- **Género y Educación Sexual**, mediante el Plan de sexualidad, afectividad y género y el programa PROCES que busca integrar el reconocimiento de las diferencias y desigualdades de género y sexualidades presentes en nuestras prácticas, con el fin de avanzar en una educación libre de sexismo y sesgos de género, que comprenda a todas las personas en igualdad de capacidades y en libertad de desarrollarse integralmente
- **Educación Intercultural**, mediante actividades de trabajo colaborativo y proyectos interdisciplinarios, que promueven valora y respeta las diferencias, diversidades y multiplicidades de cosmovisiones, expresiones de género, corporalidades, diversidades funcionales, clases sociales, a través de una comunicación efectiva, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos.
- **Inclusión:** Nuestra comunidad educativa promueve una cultura escolar que respeta y valora la diversidad, propicia condiciones institucionales que resguardan las trayectorias educativas y desarrolla prácticas pedagógicas orientadas a fomentar la participación y el progreso de los aprendizajes de todo el estudiantado
- **Educación Ambiental**, a través de experiencias de aprendizaje que incorporan el análisis crítico de problemáticas socioambientales, fomentando conductas de cuidado y valoración del entorno.

CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR

La Escuela República de Haití, en respuesta a los desafíos educativos actuales y considerando las características y necesidades de su contexto sociocultural, ha impulsado instancias sistemáticas de reflexión pedagógica junto a las y los docentes, a través de consejos reflexivos, reuniones por ciclos y Comunidades de Aprendizaje Profesional. Estas instancias permiten contextualizar el currículo nacional, adecuando los procesos de enseñanza y aprendizaje a las trayectorias educativas del estudiantado. En este marco, la escuela promueve una educación integral que se desarrolla en un ambiente inclusivo y de respeto por la diversidad, sustentado en valores como la responsabilidad, la solidaridad, la resiliencia y el compromiso.

Asimismo, se propician ambientes de aprendizaje con altas expectativas, que fortalecen la autonomía y favorecen un clima social positivo en el aula, mediante la implementación de estrategias socioemocionales y pedagógicas que generan espacios acogedores y, a la vez, desafiantes, orientados al desarrollo de habilidades cognitivas y al logro de aprendizajes profundos en todas y todos los estudiantes.

INTEGRACIÓN CURRICULAR

La integración curricular se sustenta en una metodología participativa y colaborativa, orientada al diseño y desarrollo de clases y actividades pedagógicas que promueven la



creatividad, la innovación y el aprendizaje significativo. En este marco, se prioriza el uso de estrategias didácticas diversificadas y la incorporación intencionada de recursos variados, incluyendo herramientas tecnológicas e informáticas, que favorecen la motivación, el compromiso activo y la participación de las y los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.

Asimismo, este enfoque propicia la reflexión crítica, ética y responsable respecto de los contenidos y temáticas abordadas en los programas de estudio, fortaleciendo el desarrollo de habilidades cognitivas de mayor complejidad, tales como el pensamiento crítico, la investigación, la resolución de problemas y la metacognición.

En la escuela, el desarrollo curricular ha estado orientado a la promoción del diseño de experiencias pedagógicas que incorporen Problemas Socialmente Relevantes (PSR), los cuales constituyen una valiosa oportunidad para favorecer una formación integral, crítica y democrática de las y los estudiantes. El abordaje curricular de los PSR permite problematizar el currículum y ampliar los aprendizajes prescritos, enriqueciendo la experiencia educativa a partir de su vinculación con el contexto social, cultural y territorial en el que se desarrolla el proceso educativo. En este sentido, tal como plantea Magendzo (2013), los PSR también representan una oportunidad para el desarrollo profesional docente, ya que fortalecen la fundamentación de los procesos de enseñanza y hacen explícita la respuesta al para qué de una comprensión crítica de los contenidos curriculares disciplinares, aportando al conocimiento técnico-curricular del profesorado.

En esta misma línea, otra de las iniciativas que ha impulsado la contextualización y problematización curricular es la estrategia de nuclearización curricular. A través de esta, se busca integrar aprendizajes de distintas asignaturas y relevar aspectos formativos asociados a las transversalidades, especialmente aquellas desarrolladas mediante proyectos de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Esta estrategia posibilita procesos de profesionalización docente centrados en un ejercicio reflexivo y decisional del currículum, fortaleciendo la coherencia y pertinencia de las prácticas pedagógicas.

TALLERES DE EXTENSIÓN EDUCATIVA

La Escuela República de Haití y su enfoque de formación integral, inclusiva y contextualizada, implementa diversos talleres que complementan y enriquecen el currículum nacional, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, artísticas, deportivas y tecnológicas del estudiantado. Estas instancias responden a los intereses, necesidades y características de las y los estudiantes, favoreciendo aprendizajes significativos, la participación activa y el fortalecimiento de sus trayectorias educativas.

- **Aula Verde:** Taller orientado al desarrollo de la conciencia ambiental y el cuidado del entorno, promoviendo prácticas de sostenibilidad, respeto por la naturaleza y aprendizaje experiencial mediante actividades ecológicas y de contacto con el medio natural.



- **Taller de Inglés:** Espacio destinado al fortalecimiento de habilidades comunicativas básicas en lengua inglesa, favoreciendo la comprensión oral, expresión y vocabulario funcional, en concordancia con el currículo vigente y el contexto del estudiantado.
- **Taller de Artes:** Taller que promueve la expresión creativa y el desarrollo artístico a través de diversas manifestaciones visuales, potenciando la imaginación, la sensibilidad estética y la valoración de la diversidad cultural.
- **Juegos Matemáticos:** Instancia pedagógica que refuerza el pensamiento lógico-matemático mediante estrategias lúdicas, favoreciendo la resolución de problemas, el razonamiento y la motivación por el aprendizaje de las matemáticas.
- **Taller de Computación:** Espacio orientado al desarrollo de habilidades digitales, uso responsable de las tecnologías y fortalecimiento de competencias básicas en informática, contribuyendo a la alfabetización digital del estudiantado.
- **Alimentación Sana:** Taller enfocado en la promoción de hábitos de vida saludable, educación nutricional y autocuidado, fomentando decisiones conscientes respecto a la alimentación y el bienestar integral.
- **Taller Vocal:** Instancia que desarrolla habilidades de expresión vocal, canto y uso adecuado de la voz, fortaleciendo la confianza, la comunicación y el trabajo colaborativo.
- **Taller Instrumental:** Taller orientado a la iniciación y desarrollo de habilidades musicales mediante la interpretación de instrumentos, promoviendo la disciplina, la sensibilidad artística y la expresión personal.
- **Deportes:** Espacio destinado al desarrollo de la actividad física, el trabajo en equipo y hábitos saludables, fortaleciendo valores como el respeto, la perseverancia y la convivencia escolar positiva.
- **Taller de Guitarra:** Instancia formativa que potencia habilidades musicales específicas a través del aprendizaje progresivo de la guitarra, favoreciendo la expresión artística y el interés por la música.
- **E-Sport:** Taller que canaliza el interés del estudiantado por los videojuegos desde un enfoque educativo, promoviendo el pensamiento estratégico, el trabajo en equipo, la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías.
- **Folklore:** Taller orientado a la valoración de la identidad cultural y tradiciones nacionales, mediante la expresión corporal, la música y la danza folklórica, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la diversidad cultural.
- **Basquetbol:** A través de la práctica del básquetbol, el estudiantado fortalece valores como el respeto, la cooperación, la disciplina y el juego limpio, promoviendo la participación inclusiva y el desarrollo socioemocional.

PRINCIPIOS EVALUATIVOS

Marco normativo y legal de la evaluación

Para todos los efectos legales, la evaluación, calificación y promoción escolar en la Escuela República de Haití se rige por la normativa vigente del Ministerio de Educación, en particular por:

- Decreto N° 67/2018
- Ley de Inclusión N° 20.845



- Ley General de Educación N° 20.370
- Decreto N° 83/2015
- Decreto N° 170/2009
- Decreto Exento N° 2272

Estos cuerpos normativos orientan las prácticas evaluativas bajo principios del MEC.

1. Principio de Contextualización

La evaluación se concibe como un proceso continuo, sistemático y permanente, orientado a la recopilación de información relevante y oportuna que permita acompañar, retroalimentar y fortalecer los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes. Su finalidad principal es apoyar la toma de decisiones pedagógicas pertinentes, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje en cada nivel educativo.

2. Principio de Significación: Diversificación y mejora continua de la evaluación

La escuela promueve la diversificación de las estrategias evaluativas como un principio fundamental para responder a la diversidad de estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje del estudiantado. Este enfoque se sustenta en la mejora continua de las prácticas evaluativas, promoviendo la reflexión pedagógica, la comunicación efectiva y la toma de decisiones colaborativas orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes.

3. Principio de Humanización

La evaluación debe contribuir al tránsito desde una ética egocéntrica, centrada en el interés individual, hacia una ética socio céntrica que priorice el bienestar colectivo. En este sentido, se valoran procesos de autoevaluación que favorezcan el desarrollo de la metacognición, así como instancias de coevaluación que promuevan el reconocimiento del otro y el aprendizaje compartido.

4. Principio de Transformación

La enseñanza se entiende como una oportunidad de aprendizaje para la vida; por ello, una evaluación transformadora es aquella que genera satisfacción por el logro alcanzado en la o el evaluado, al tiempo que orienta la comprensión de los aprendizajes. Este tipo de evaluación permite establecer rutas claras de mejora, guiando la toma de decisiones pedagógicas y acciones que impulsen cambios significativos en el proceso educativo.

5. Principio de Justicia: Evaluación centrada en el proceso, progreso y logro de aprendizajes

Las prácticas evaluativas se orientan prioritariamente al seguimiento del proceso, el progreso y los logros de aprendizaje de las y los estudiantes. Para ello, se fortalecen instancias de análisis y reflexión conjunta entre docentes, equipos directivos, profesionales del Programa de



Integración Escolar y otros actores de la comunidad educativa, a través de reuniones de departamento y espacios de diálogo pedagógico.

6. Principio de Participación: Carácter participativo y corresponsable de la evaluación

El proceso evaluativo involucra activamente a todos los integrantes de la comunidad educativa —estudiantes, docentes, equipos directivos y profesionales de apoyo— promoviendo una responsabilidad compartida en el logro de los objetivos educacionales y en el desarrollo integral del estudiado. Principio del formulario

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CURRICULAR

En este contexto se relevan las transversalidades educativas centradas en el aprendizaje ecológico, con enfoque de género, inclusivo y participativo. Para ello, se asume una pedagogía colaborativa y solidaria, con un fuerte protagonismo de las y los docentes en tanto productores de conocimiento pedagógico. Asimismo, y en el marco de la Actualización de la Priorización Curricular 2023–2025, el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2023) ha dispuesto relevar los procesos de contextualización curricular y de integración de los aprendizajes.

La escuela busca promover procesos de desarrollo curricular de carácter democrático, sustentados en los siguientes principios:

- **Fortalecimiento de la diversificación de lo enseñable**, mediante el enriquecimiento de los aprendizajes prescritos, incorporando nuevas miradas, saberes y enfoques.
- **Consideración activa de las y los estudiantes como sujetos de aprendizaje**, promoviendo una formación que les permita interpretar, argumentar y tomar decisiones informadas respecto de los conocimientos abordados.
- **Rol activo de las y los docentes**, quienes interpretan e intervienen el currículo prescrito, proyectando una acción pedagógica situada y reflexiva.
- **Valoración del conocimiento disciplinar**, orientado a una formación integral, comprometida con los principios de una sociedad democrática y la promoción de los derechos humanos.
- **Flexibilidad y contextualización curricular**, a partir de la interpretación y reelaboración del currículo según las necesidades educativas del estudiantado y la utilización de fenómenos del contexto como contenidos significativos, favoreciendo aprendizajes contruidos desde la experiencia vital de las y los estudiantes

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

El proceso de enseñanza en el aula se organiza en cinco fases progresivas, que configuran una secuencia coherente de desarrollo profesional docente. Esta estructura avanza desde estrategias pedagógicas fundamentales hasta técnicas de mayor complejidad, orientadas a



conducir y enriquecer el discurso pedagógico de las y los estudiantes, con el propósito de maximizar sus aprendizajes.

Cada fase se articula a partir de dos dimensiones complementarias: gestión pedagógica y rigor académico, las cuales se desarrollan de manera paralela e integrada, siendo ambas esenciales para el logro de aprendizajes profundos y significativos.

Este enfoque permite:

- **Docentes efectivos y reflexivos:** capaces de enseñar a todo el curso, presentar información y habilidades de manera clara, motivadora y contextualizada; con altas expectativas sobre las y los estudiantes, promoviendo la creatividad, el desafío intelectual y un ambiente de aprendizaje cercano y respetuoso.
- **Enseñanza estructurada y centrada en las y los estudiantes:** basada en una planificación intencionada, con objetivos de aprendizaje explícitos y comunicados oportunamente; organización secuenciada de contenidos; uso de actividades que requieren respuestas creativas y pensamiento autónomo; incorporación del estudio independiente; y monitoreo sistemático del progreso de los aprendizajes, con retroalimentación oportuna y pertinente.
- **Clima de aula favorable para el aprendizaje:** caracterizado por un ambiente ordenado, acogedor, respetuoso y estimulante, que fomenta la participación activa, el compromiso con las tareas y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

ACOMPANAMIENTO DOCENTE

El proceso de acompañamiento docente se vincula con la implementación de metodologías activas y se concibe como una instancia de retroalimentación fluida, sistemática y formativa, orientada a promover la reflexión crítica del profesorado sobre su propia práctica pedagógica. A partir de este proceso, se favorece la profundización y/o transformación de las estrategias de enseñanza, tanto al interior del aula como en otros espacios educativos, contribuyendo de manera significativa al desarrollo profesional docente y a la mejora continua de los aprendizajes del estudiantado.

Instancias fundamentales del proceso de acompañamiento

a) **Momento previo a la actividad de aula:** Esta instancia corresponde a una reunión de coordinación entre la o el docente y el integrante del equipo directivo técnico que participa en el proceso de acompañamiento. Su propósito es acordar las condiciones de la observación, considerando horario, fecha, curso y objetivo de la clase, así como socializar la pauta de observación previamente consensuada con el profesorado en instancias de reflexión pedagógica. Este momento permite alinear expectativas y fortalecer el sentido formativo del acompañamiento.

b) **Momento de interacción pedagógica directa en el aula:** Durante el desarrollo de la clase, la observación se focaliza en los siguientes aspectos clave:

- **Objetivo de aprendizaje y contenidos:** considerando la priorización curricular, se observa que los objetivos sean precisos, medibles y coherentes con las



actividades propuestas, de modo que estas se orienten efectivamente al logro del aprendizaje esperado.

- Momentos de la clase y ruta de aprendizaje: se analizan los tres momentos de la clase (inicio, desarrollo y cierre) y la claridad de la ruta de aprendizaje, elementos esenciales para favorecer la convivencia escolar, el uso eficiente del tiempo y la progresión del aprendizaje. Se promueve el establecimiento de rutinas pedagógicas acordes al contexto educativo.
- Promoción del pensamiento crítico y la metacognición: se observa el uso intencionado de estrategias y recursos, incluyendo plataformas digitales, que favorezcan la participación activa del estudiantado, el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Monitoreo del aprendizaje y reenseñanza: se considera la capacidad del docente para recopilar información sobre el aprendizaje de las y los estudiantes durante la clase, mediante la observación directa, el acompañamiento en los puestos de trabajo y la retroalimentación oportuna, con el fin de ajustar la enseñanza y favorecer la reenseñanza cuando sea necesario.
- Habilidades para el siglo XXI: se valora la incorporación de habilidades vinculadas a la “manera de pensar”, tales como el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación y la metacognición, así como el ejercicio de la Codocencia, cuando corresponda, en coherencia con la planificación conjunta entre el docente y el observador.

c) **Momento de diálogo y reflexión posterior a la clase:** Esta instancia corresponde al espacio de retroalimentación pedagógica posterior a la observación de aula. La retroalimentación individual se realiza utilizando el instrumento de acompañamiento a las prácticas pedagógicas, con el objetivo de identificar fortalezas y levantar oportunidades de mejora, junto con la entrega de orientaciones y recomendaciones por parte del equipo directivo técnico.

Asimismo, se contempla la retroalimentación colectiva en las reuniones de ciclo, orientada a consensuar lineamientos pedagógicos comunes y fortalecer el uso de estrategias de aprendizaje que promuevan la argumentación, la reflexión y la mejora de la comprensión lectora, tanto oral como escrita.

MODELO DE PLANIFICACIÓN

PLANIFICACIÓN SEMANAL UNIDAD 1 – 202_				
Asignatura:		Semestre:		
Curso:		Docente:		
Unidad:				
SELLOS que trabajar en la unidad				
Formación Ciudadana	Socioemocionali dad	Afectividad, sexualidad y	Inclusión	Educación ambiental



		género			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD					
ACTITUDES					
DIVERSIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE (Compendio Decreto 83)					
1.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Uso de imágenes, colores, recursos multimedia, etc.) 2.- FORMAS DE RESPUESTA (Forma oral, escrita, lenguaje señas, discurso, ilustración, etc.) 3.- ORGANIZACIÓN DEL ENTORNO (Asignación de puestos, trabajo grupal, usos de diversos espacios, etc.) 4.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y HORARIO (Incorporar pausas activas, actividades de reenseñanza, espacios para el mindfulness, etc.)					
Fecha	Objetivo de aprendizaje	Objetivo de la clase	Ruta de Aprendizaje/ Consolidación del Aprendizaje	Habilidades	Diversificación del Aprendizaje
			Preparando el aprendizaje. Nueva información: Práctica guiada: Práctica independiente: Consolidación del aprendizaje:		

ESTRATEGIAS PARA EL DESPLIEGUE DE LOS PRINCIPIOS EVALUACIÓN

1. Principio de Contextualización

Estrategias para su despliegue:

- Diseñar evaluaciones alineadas a los objetivos de aprendizaje priorizados, considerando el contexto sociocultural, territorial y las trayectorias educativas del estudiantado.



- Implementar evaluaciones diagnósticas y formativas permanentes, que permitan levantar información oportuna sobre avances, dificultades y necesidades de apoyo.
- Utilizar la retroalimentación descriptiva y orientadora como práctica sistemática, enfocada en qué se ha logrado, qué falta por mejorar y cómo avanzar.
- Ajustar instrumentos, tiempos y modalidades de evaluación a partir del análisis de evidencias recogidas en el aula.
- Incorporar registros cualitativos (rúbricas, listas de cotejo, escalas de apreciación, observaciones de aula) que fortalezcan la toma de decisiones pedagógicas.

2. Principio de Significación

Diversificación y mejora continua de la evaluación

Estrategias para su despliegue:

- Diversificar los instrumentos evaluativos (pruebas aplicadas, proyectos, portafolios, exposiciones orales, producciones escritas, evaluaciones prácticas), atendiendo a distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Diseñar evaluaciones con sentido pedagógico, vinculadas a situaciones reales, problemas socialmente relevantes del entorno y desafíos significativos para el estudiantado.
- Promover instancias de reflexión pedagógica docente sobre los resultados evaluativos, identificando prácticas efectivas y oportunidades de mejora.
- Socializar criterios de evaluación y rúbricas con estudiantes y familias, favoreciendo la comprensión del proceso evaluativo.
- Incorporar ajustes y mejoras progresivas en los instrumentos, a partir del análisis colaborativo en consejos técnicos y reuniones de departamento.

3. Principio de Humanización

Estrategias para su despliegue:

- Fomentar prácticas de autoevaluación guiada, que promuevan la reflexión sobre el propio aprendizaje, el esfuerzo personal y la autorregulación.
- Implementar instancias de coevaluación, promoviendo el respeto, la empatía y la valoración del trabajo del otro.
- Priorizar una retroalimentación respetuosa, motivadora y centrada en el proceso, evitando enfoques punitivos o comparativos.
- Generar un clima evaluativo de confianza y seguridad emocional, donde el error sea entendido como una oportunidad de aprendizaje.
- Integrar espacios de diálogo reflexivo posteriores a las evaluaciones, fortaleciendo la metacognición y el aprendizaje compartido.

4. Principio de Transformación

Estrategias para su despliegue:

- Diseñar evaluaciones orientadas a la comprensión profunda de los aprendizajes, más que a la memorización de contenidos.
- Entregar retroalimentación formativa que permita identificar fortalezas, debilidades y rutas claras de mejora.
- Utilizar los resultados evaluativos para ajustar estrategias de enseñanza, planificaciones y apoyos pedagógicos.



- Promover evaluaciones que generen sentido de logro, motivación y satisfacción personal en el estudiantado.
- Incorporar evaluaciones de proceso que permitan monitorear avances y realizar ajustes oportunos antes de la evaluación final.

5. Principio de Justicia

Evaluación centrada en el proceso, progreso y logro de aprendizajes

Estrategias para su despliegue:

- Priorizar la evaluación del progreso individual, considerando el punto de partida de cada estudiante.
- Implementar medidas de evaluación diferenciada y apoyos pedagógicos, en coherencia con el Decreto 67 y el enfoque inclusivo.
- Analizar los resultados evaluativos en instancias colaborativas (reuniones de departamento, consejos técnicos, trabajo con PIE), orientadas a la toma de decisiones pedagógicas.
- Asegurar criterios claros, explícitos y coherentes en la evaluación, evitando sesgos y prácticas discriminatorias.
- Utilizar diversas fuentes de evidencia para evaluar el aprendizaje, fortaleciendo la equidad en los procesos evaluativos.

6. Principio de Participación

Carácter participativo y corresponsable de la evaluación

Estrategias para su despliegue:

- Involucrar activamente a las y los estudiantes en el proceso evaluativo, mediante la construcción compartida de criterios y la reflexión sobre los aprendizajes.
- Promover la participación de docentes, equipos directivos y profesionales de apoyo en el análisis y seguimiento de los resultados.
- Generar espacios de comunicación con las familias para informar y dialogar sobre los procesos evaluativos y el progreso del estudiantado.
- Fomentar una cultura de corresponsabilidad, donde la evaluación sea entendida como una tarea compartida orientada al aprendizaje.
- Sistematizar acuerdos evaluativos institucionales que orienten prácticas coherentes y participativas en toda la comunidad educativa

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

La Escuela República de Haití implementa el Programa de Integración Escolar (PIE) como una estrategia inclusiva respaldada por la Ley 20.845, el Decreto 83/2015 y el Decreto 170/2009. Su objetivo es asegurar el acceso, participación y aprendizaje de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), promoviendo una educación que valora la diversidad como un derecho.

El PIE actúa transversalmente en la cultura escolar, impulsando prácticas pedagógicas inclusivas, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el trabajo colaborativo entre



profesionales especializados (educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales) y docentes de aula.

La coordinación con las familias y la comunidad educativa es fundamental, consolidando al PIE no solo como un programa de apoyo individual, sino como un agente transformador que fomenta la equidad, la participación y el respeto a la diversidad en toda la escuela.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

El establecimiento realiza reuniones de reflexión pedagógica semanales, donde se han instalado temáticas de gestión pedagógica, revisión de resultados, análisis de datos, estrategias didácticas, utilizando metodologías de trabajo colaborativo como herramienta imprescindible en el quehacer de la escuela. De este modo, se busca consolidar la naturaleza de consejos reflexivos y no administrativos.

De acuerdo al cronograma mensual se generan reuniones de Comunidades de Aprendizaje Profesional por nivel, estos grupos de trabajo abordan temáticas relevantes como el desarrollo de proyectos interdisciplinarios o instalación de metodologías innovadoras entre otros temas.

Otra actividad relevante para el quehacer pedagógico y formativo integral de los y las estudiantes es el funcionamiento y consolidación de los equipos de tutelaje. Esta estrategia permite el encuentro de un grupo profesional formado por: Profesor/a jefe, educador/a diferencial, un miembro del equipo directivo, un miembro del equipo psicosocial y eventualmente más profesionales del equipo PIE. Este grupo de trabajo busca apoyar el trabajo de cada profesor/a jefe a través de un acompañamiento integral a cada estudiante y su trayectoria educativa y la atención del curso, incluyendo desde la educación inicial hasta el 8° año básico.

Las reuniones de tutelaje se realizan cada 15 días, adicionalmente a tener una comunicación permanente a través de medios digitales.

ENFOQUE MEDIO AMBIENTAL

Esta temática de preocupación transversal y contingente por su relevancia se incorporó como un último sello de nuestro PEI, este enfoque medioambiental busca transformar la educación tradicional a través de proyectos que integran el aprendizaje basado en la indagación y resolución de problemas con la exploración de temas socioambientales. Este modelo tiene como fin promover una conexión más profunda entre las y los estudiantes y el entorno, a la vez que se fomenta la autoformación y el desarrollo de competencias que permitan abordar desafíos socioambientales a nivel local y global.

Con este fin, la escuela ha desarrollado estos últimos años Proyectos interdisciplinarios, Basados en el Aprendizaje de resolución de problemas e Indagación, para desarrollar



competencias para la autoformación, desde el enfoque de la Educación transformadora con la naturaleza.

Los objetivos específicos:

1. Experimentar las dimensiones afectivas y sensibles de la relación sociedad-naturaleza: Se pretende que los estudiantes no sólo comprendan intelectualmente la crisis ecológica, sino que también se conectan emocionalmente con ella.
2. Desarrollar empatía por la naturaleza, creando una conciencia más profunda sobre el impacto humano en el entorno.

El desarrollo de este enfoque permite lograr aprendizajes profundos en los y las estudiantes de la escuela, gracias a la implementación de "Aulas digitales" y al uso del modelo pedagógico "Aprendizaje Basado en Indagación" (ABI) y "Aprendizaje Basado en Problemas".

Este enfoque, centrado en proyectos interdisciplinarios fundamentados en la indagación y la búsqueda activa, impulsa a las y los docentes a diseñar proyectos de investigación colaborativos. Estos proyectos abordan problemáticas relevantes del medio ambiente, vinculando estrechamente con los contenidos del currículum nacional.

La conexión entre este escenario de aprendizaje y el enfoque medio ambiental, así como con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), potencia la interdisciplinariedad mediante la nuclearización de los objetivos de aprendizaje, contextualizando los contenidos a situaciones de la vida real y considerando las características particulares de las y los estudiantes. Este enfoque motiva al estudiantado, ya que se basa en sus propias experiencias y en una participación activa en las clases.

ENFOQUE DIGITAL

Es clave el uso de herramientas digitales adaptadas a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje, asegurando que todas y todos los estudiantes logren progresar de acuerdo con el currículo vigente. Las rutinas de trabajo digital, implementadas de manera coherente con los objetivos pedagógicos, son fundamentales para garantizar una enseñanza inclusiva, facilitando una educación más equitativa y efectiva para cada estudiante desde NT1 a 8° año básico.

Nuestro enfoque se centra en el uso pedagógico de las TIC dentro del aula, reconociendo las limitaciones de acceso y conectividad en el entorno familiar. Por ello, priorizamos:

Uso contextualizado de recursos digitales: Seleccionamos herramientas y plataformas que no dependan exclusivamente de conexión externa o apoyo familiar, garantizando que el aprendizaje digital ocurra principalmente en el espacio escolar.

Formación docente en TIC básicas y pedagógicas: Capacitamos a nuestros equipos en el uso de presentaciones digitales, software educativo, recursos audiovisuales y plataformas de gestión del aprendizaje, según disponibilidad y pertinencia curricular.



Inclusión desde la sencillez: Implementamos actividades digitales graduales y accesibles, que no requieran dispositivos personales ni competencias digitales avanzadas por parte de las familias.

Estrategias de implementación en el aula:

- Uso de presentaciones y recursos visuales: Incorporación sistemática de material audiovisual, presentaciones interactivas, imágenes y videos educativos para ilustrar contenidos y favorecer la comprensión.
- Plataformas digitales educativas: Utilización de entornos virtuales de aprendizaje y aplicaciones educativas que permitan complementar y diversificar los procesos de enseñanza, según los recursos disponibles en el establecimiento.
- Actividades guiadas en sala de computación: Uso de la sala de enlaces para realizar ejercicios prácticos, investigaciones sencillas y desarrollos creativos con supervisión docente directa.
- Evaluaciones con apoyo digital: Aplicación de cuestionarios interactivos, juegos educativos digitales y actividades de autoevaluación mediante herramientas tecnológicas accesibles.
- Ciudadanía digital básica: Enseñanza de conceptos elementales de seguridad en línea, respeto en entornos digitales y uso responsable de las TIC, trabajados desde la reflexión guiada en el aula.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la motivación y el engagement de los estudiantes mediante recursos visuales e interactivos.
- Desarrollar competencias digitales básicas (manejo de dispositivos, navegación segura, uso de herramientas ofimáticas) en todos los niveles.
- Utilizar las TIC como apoyo a la diferenciación pedagógica, especialmente para estudiantes con NEE o ritmos de aprendizaje diversos.
- Promover la creatividad mediante herramientas digitales sencillas y accesibles.

Este enfoque se alinea con los sellos educativos del PEI, especialmente con el desarrollo de habilidades para el siglo XXI y la inclusión, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a herramientas digitales desde el espacio seguro y controlado de la escuela, sin depender de recursos externos.



CAPÍTULO VI: AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE

Nuestra escuela promueve intencionadamente un ambiente escolar positivo, seguro, motivador y emocionalmente protector, que permita a las y los estudiantes vivir experiencias educativas significativas y de bienestar. Este entorno favorece el desarrollo de la identidad personal, la autoestima y la confianza en sí mismos, propiciando un clima de aprendizaje acogedor y libre de estrés, centrado en la prevención, el cuidado y la construcción de vínculos afectivos significativos. En este marco, se otorga especial relevancia a la seguridad emocional, la contención y el desarrollo progresivo de competencias socioemocionales (Lecannelier, 2010).

De manera transversal, la escuela fortalece en las y los estudiantes la capacidad de resolver problemas de forma reflexiva y colaborativa, promoviendo conductas comprensivas, respetuosas y solidarias. Este desarrollo se sustenta en la toma de decisiones responsables con conciencia social, el fortalecimiento de la empatía, la autorregulación emocional, el respeto por el otro y la valoración de la diversidad cultural y social presente en nuestra comunidad educativa.

Creemos en la construcción de un ambiente escolar que ofrezca a las y los estudiantes espacios para conocerse, valorarse y vincularse consigo mismos, con sus pares y con figuras adultas significativas distintas a su núcleo familiar, favoreciendo su inserción progresiva en el mundo social. Se promueve un ambiente educativo que, sin descuidar el desarrollo cognitivo, integra dimensiones emocionales, sociales y culturales, posibilitando que las y los estudiantes sean socialmente competentes, cooperativos, capaces de comunicarse efectivamente, gestionar sus emociones y establecer relaciones respetuosas y significativas con los demás (Milicic, 2020).

Todo ello contribuye a fortalecer una cultura escolar que favorece la convivencia y el vínculo con el aprendizaje.

En coherencia con la Política Nacional de Convivencia Escolar, la comunidad educativa comprende la convivencia como un aprendizaje fundamental y orienta su gestión hacia la mejora constante de cuatro modos de construir vínculos en la vida escolar cotidiana:

- una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
- una convivencia basada en la inclusión y la valoración de la diversidad;
- una convivencia basada en la participación democrática y colaborativa; y
- una convivencia basada en la resolución dialogada y pacífica de los conflictos.

Las emociones positivas se asocian a un mayor desarrollo cognitivo, a procesos de toma de decisiones más eficientes, a una mayor tolerancia a la frustración, motivación intrínseca y creatividad. Estos aspectos se fortalecen mediante acciones preventivas y formativas definidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, junto con la aplicación de normas que favorecen el aprendizaje y un clima escolar positivo. Dichas normas son monitoreadas y abordadas formativamente a través del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y sus protocolos de actuación, conocidos por toda la comunidad educativa, resguardando la integridad física y psicológica de todas y todos los actores escolares.



Diversos estudios destacan que las relaciones de apego construidas en el contexto escolar, a través de vínculos nutritivos y significativos, permiten una percepción positiva del ambiente educativo y favorecen que las y los estudiantes elaboren su experiencia escolar de manera saludable, fortaleciendo la motivación, la autonomía y el disfrute por aprender (Frenzel et al., 2009).

Durante todo el proceso educativo, la escuela promueve un clima de convivencia basado en el respeto, el buen trato y el diálogo como principal herramienta de comunicación y resolución pacífica de conflictos. Las interacciones de la comunidad educativa se desarrollan en un contexto organizado, informado y formativo, entendiendo cada experiencia cotidiana como una oportunidad de aprendizaje. A continuación, se describen las dimensiones de ambiente que la escuela considera fundamentales para la formación integral y el bienestar de las y los estudiantes.

AMBIENTE DENTRO DEL AULA DE CLASES

La escuela fomenta un ambiente favorable para el aprendizaje al interior del aula, poniendo énfasis en el bienestar emocional y en una atmósfera de aceptación y confianza. Las y los docentes se comprometen activamente con los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, actuando como referentes significativos y agentes de desarrollo socioemocional, promoviendo rutinas claras y normas consensuadas democráticamente, y comprendiendo el error como parte natural del aprendizaje. Se generan espacios de creatividad y expresión emocional positiva, donde el respeto mutuo es un principio fundamental y las observaciones se realizan de manera formativa y respetuosa (Milicic, 2020).

Se reconoce que una relación afectiva de calidad entre docente y estudiante es clave para la construcción de un ambiente propicio para el aprendizaje, privilegiando un enfoque centrado en las fortalezas más que en los déficits. Esto impacta positivamente tanto en los logros académicos como en el bienestar emocional, fortaleciendo el sentido de pertenencia, promoviendo conductas prosociales y disminuyendo la aparición de dificultades conductuales.

Nuestra escuela se caracteriza por promover aulas seguras, desafiantes y a la vez contenedoras, donde existe una retroalimentación positiva permanente. En estos espacios, las y los estudiantes desarrollan competencias socioemocionales, se sienten motivados, tranquilos y valorados, y fortalecen el trabajo colaborativo. Se potencia a las y los docentes para ofrecer un ambiente entusiasta, seguro y acogedor, que favorezca la construcción de una identidad positiva y una narrativa personal en la que cada estudiante se sienta aceptado y respetuoso de los espacios y procesos de los demás.

AMBIENTE CONECTADO CON SU ENTORNO, DENTRO Y FUERA DEL AULA

Para nuestras y nuestros estudiantes, la escuela constituye el primer espacio público de aprendizaje, donde comienzan a construir normas de convivencia comunitaria fuera del ámbito familiar y a relacionarse con personas de distintas edades, culturas y realidades sociales.



El Ministerio de Educación reconoce a la comunidad educativa como un espacio privilegiado para aprender a convivir, ejercer la vida democrática y prepararse para el diálogo social, cultural y ciudadano que exige el mundo actual (MINEDUC, 2011). En esta línea, Maturana (2001) señala que el respeto y la aceptación de uno mismo son condiciones fundamentales para aprender a respetar y convivir armónicamente con los demás y con el entorno.

Desde esta perspectiva, la escuela promueve actividades recreativas y formativas planificadas en diversos espacios educativos —patios, biblioteca, salas especializadas— junto con actividades extraprogramáticas como talleres deportivos, artísticos, huertos comunitarios y actividades musicales. Estas instancias fortalecen los aprendizajes fuera del aula, favoreciendo el trabajo en equipo, el compañerismo y la interacción entre estudiantes de distintos niveles. Asimismo, estas acciones se complementan con salidas educativas como estrategias didácticas que permiten profundizar la comprensión del entorno en que viven las y los estudiantes, fortalecer los contenidos curriculares y promover el pensamiento crítico, facilitando la vinculación con nuevas realidades sociales y culturales.

AMBIENTE CON UNA INFRAESTRUCTURA IDÓNEA

La escuela dispone de un espacio físico adecuado que favorece el aprendizaje y el bienestar de toda la comunidad educativa. Los patios de recreo están organizados por ciclos —nivel inicial, primer ciclo y segundo ciclo—, cada uno con adaptaciones específicas que responden a las edades y necesidades de los estudiantes, lo que garantiza seguridad y un uso apropiado de los espacios.

El establecimiento, de un piso, cuenta con rampas que permiten el acceso de estudiantes en sillas de ruedas, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades. La cantidad de salas de clases corresponde a una por nivel, lo que posibilita mantener una jornada única y un ambiente ordenado. Además, se dispone de sala de reuniones, laboratorio y sala de computación, recursos que enriquecen los procesos pedagógicos y facilitan el desarrollo de talleres y diversas actividades escolares.

La infraestructura también incluye un gimnasio y multicanchas, espacios que fomentan la práctica deportiva, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Todo lo anterior contribuye a consolidar un buen ambiente escolar, ya que permite seguridad y organización, fomenta la inclusión, ofrece recursos pedagógicos adecuados y genera un entorno positivo. La infraestructura disponible brinda confianza, motivación y facilita el aprendizaje académico, fortaleciendo así un ambiente escolar favorable y enriquecedor para toda la comunidad educativa.



CAPÍTULO VII: CONVIVENCIA ESCOLAR

El índice de vulnerabilidad de nuestra escuela corresponde a un 55% (año 2025), lo que da cuenta de la presencia de diversos factores de riesgo y factores protectores que inciden en las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Este porcentaje se asocia principalmente a la matrícula de estudiantes migrantes que se encuentran en situación administrativa irregular, condición que incide en el acceso a derechos sociales y servicios básicos, y que puede generar mayores barreras de integración, estabilidad y bienestar familiar.

Estos factores se manifiestan en ámbitos sociales, psicológicos, culturales y familiares, influyendo en conductas, dinámicas relacionales y situaciones de riesgo social que requieren una atención educativa integral, con enfoque de derechos, inclusión y acompañamiento socioemocional.

En consideración a este contexto, la escuela orienta su trabajo hacia el fortalecimiento del bienestar social del estudiantado, entendido como el nivel de satisfacción de necesidades básicas y psicosociales, tales como condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos, ingresos familiares, alimentación, salud y nivel educacional de madres, padres, tutores y/o apoderados/as, entre otros. Esta mirada integral permite comprender de manera más precisa la realidad de las y los estudiantes y diseñar acciones pertinentes de apoyo, orientación y acompañamiento, articuladas con redes institucionales y comunitarias.

INSTANCIAS DE APERTURA A LA COMUNIDAD

Nuestra escuela promueve instancias permanentes de interacción entre la escuela, la familia y la comunidad, generando espacios de encuentro, participación y retroalimentación. Esta relación enriquece los vínculos y otorga pertinencia sociocultural al quehacer educativo, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en los procesos formativos (MINEDUC, 2017).

En este marco, se intenciona la construcción de comunidades educativas inclusivas, en las que todas y todos se sientan acogidos, valorados y reconocidos como actores relevantes para la mejora continua de la escuela. Asumir este compromiso implica participar de manera colaborativa, solidaria y respetuosa, con foco en el bienestar colectivo.

La relación escuela–familia–comunidad se concibe como plurifuncional, considerando la diversidad de instancias de vinculación que se promueven desde la escuela, tales como: escuelas para madres, padres, tutores y/o apoderados/as; actividades solidarias impulsadas por el Centro de Estudiantes y el Centro General de Madres, Padres y Apoderados/as; estrategias de comunicación e información a través de reuniones y canales oficiales; articulación con redes de apoyo comunitarias y externas; acciones que favorecen el aprendizaje desde el hogar y la recreación.



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

La Escuela República de Haití ha fortalecido redes de apoyo con diversos organismos e instituciones, cuyo trabajo conjunto impacta positivamente en el proceso educativo y en el bienestar de las y los estudiantes y sus familias. Entre estas redes se encuentran el programa Chile Te Recibe, el Departamento de Movilidad Humana, CAPS de universidades, entre muchos otros.

La evidencia nacional señala que el trabajo colaborativo entre escuela, familia y comunidad favorece experiencias positivas de participación y reflexión compartida, promoviendo valores como el sentido de pertenencia, el orgullo y el compromiso con la comunidad educativa (MINEDUC, 2017).



CAPÍTULO VIII: REFLEXIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

METODOLOGÍAS EN LAS ADECUACIONES DEL PEI

La metodología activa está basada en la reflexión comunitaria para la actualización del PEI, esto implica planificar y realizar sesiones participativas y socializadas en la comunidad, utilizando las tecnologías disponibles como también el manejo de datos cuantitativos y cualitativos que evidencian el monitoreo y evaluación de la realización de los planes específicos, del desarrollo de los procesos educativos y curriculares.

Esta metodología es dialógica y de trabajo colaborativo, en ella, todas y todos los integrantes de la comunidad tienen el derecho de expresar sus inquietudes e intereses en relación al proceso educativo que se realiza en la Escuela, también expresar juicios fundados y de evaluación en torno a las prácticas de gestión y pedagógicas, según la dinámica del proceso de actualización del PEI.

Además, puede proponer observaciones y acciones para que en este proceso socializado se incorpore al PEI. El discernimiento grupal y horizontal es fundamental para llegar a los acuerdos comunitarios que se integran o se desagregan del PEI.

Finalmente, se registra por escrito y/o digital el análisis socializado de evaluación y proyección que la comunidad ha realizado. Se establece una comisión de redacción para la actualización del PEI y que la comunidad acepta para realizar esta tarea. Esta comisión la propone la Dirección.

PLAN DE ACCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI 2026

1. Objetivo General del Semestre:

Asegurar el avance y consolidación del Proyecto Educativo Institucional mediante acciones pedagógicas, socioemocionales y comunitarias que fortalezcan la participación activa del estudiantado, el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, la convivencia escolar y la inclusión, promoviendo altas expectativas y mejora continua.

2. Objetivos Específicos

- Fortalecer prácticas pedagógicas y estrategias activas centradas en el protagonismo del estudiante.
- Consolidar acciones de educación socioemocional y convivencia positiva.
- Promover liderazgo distribuido y trabajo colaborativo.
- Asegurar la participación efectiva de la comunidad educativa en la actualización del PEI.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI.

3. Matriz de Implementación Semestral

Dimensión	Objetivo	Acción Estratégica	Indicador	Plazo	Responsable	Avance
-----------	----------	--------------------	-----------	-------	-------------	--------



Gestión Curricular	OE1	Acompañamiento pedagógico: Observaciones técnico-pedagógicas con retroalimentación focalizada	100% docentes acompañados al menos 1 vez	Marzo-Diciembre.	UTP / Dirección	
Gestión Curricular	OE1	Talleres docentes de estrategias activas	4 sesiones ejecutadas	Mensual	UTP	
Convivencia	OE2	Implementación plan de gestión de la convivencia	Intervenciones realizadas de acuerdo con necesidades pesquisadas	Abril a Diciembre	Convivencia / PIE	
Convivencia	OE2	Jornadas de reflexión con la comunidad educativa (conflictos, bienestar, convivencia)	1 al semestre	Semestral	Convivencia	
Liderazgo Escolar	OE3	Reuniones CAP y comunidades profesionales de aprendizaje, reuniones de gestión.	1 mensual por ciclo	Mensual	Dirección / UTP	
Comunidad	OE4	Jornada ampliada de actualización PEI	2 ejecutadas + 1 cierre	Marzo-Diciembre	Dirección	
Comunidad	OE4	Socialización PEI preliminar a apoderados y estudiantes	1 reunión por ciclo	Marzo	Dirección / Convivencia	
Monitoreo y Evaluación	OE5	Comité de seguimiento PEI	2 sesiones	Mayo Diciembre	Equipo Directivo	
Monitoreo y Evaluación	OE5	Informe de avance PEI	1 informe semestral	Julio/Diciembre	Dirección	

4. Evidencias esperadas:

- Actas de jornadas PEI
- Informes de acompañamiento pedagógico



- Registro talleres socioemocionales
- Plan de Convivencia actualizado
- Informe Consejo Escolar
- Publicación PEI preliminar en web

5. Evaluación del Semestre

- Se completará al cierre del semestre.

6. Próximos Pasos

- Ajustes PEI según retroalimentación
- Validación formal Consejo Escolar
- Publicación versión final
- Plan de mejoras PEI-PME

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ELABORACIÓN DEL PEI

En las fases iniciales que dieron la partida a la actualización y reformulación del PEI, nuestra Escuela ha decidido realizar procesos participativos y socializados de todas y todos los actores escolares en donde cada estamento tiene la responsabilidad de que se logre una real y activa participación que los represente. Todas y todos tienen el derecho para participar y expresar el “sueño de escuela que queremos seguir construyendo”.

En términos concretos este documento se actualizó de acuerdo con las necesidades pesquisadas en jornadas de trabajo integradas por toda la comunidad educativa.

Es así que a partir de la definición de los PRINCIPIOS EDUCATIVOS, se realizó su ordenamiento y actualización, de acuerdo al interés o prioridad declarada por la comunidad, esto como resultado de una encuesta aplicada a las y los estudiantes y padres, madres y apoderados de nuestro establecimiento, en la cual pudieron opinar y aportar según sus intereses y necesidades.

Este proceso se realizó de manera paralela a las jornadas de trabajo desarrolladas con los colaboradores de la escuela, docentes y asistentes de la educación. Para ello se utilizó el espacio de reflexión pedagógica desarrollando distintas jornadas que abordan, perfiles, misión, visión, propósito formativo y principios educativos.

Se deja la muestra de la consulta en los siguientes gráficos que dan cuenta de las respuestas de las y los estudiantes del segundo ciclo y del total de madres, padres y apoderados consultados en las reuniones que se organizaron para esta actividad a las siguientes declaraciones.

Enfoque de género que valore la igualdad y no discriminación.



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ F-38
BASCUÑÁN GUERRERO 910, SANTIAGO.
CORREO: republicahaiti@gmail.com

Promoción de ciudadanía activa y responsable.

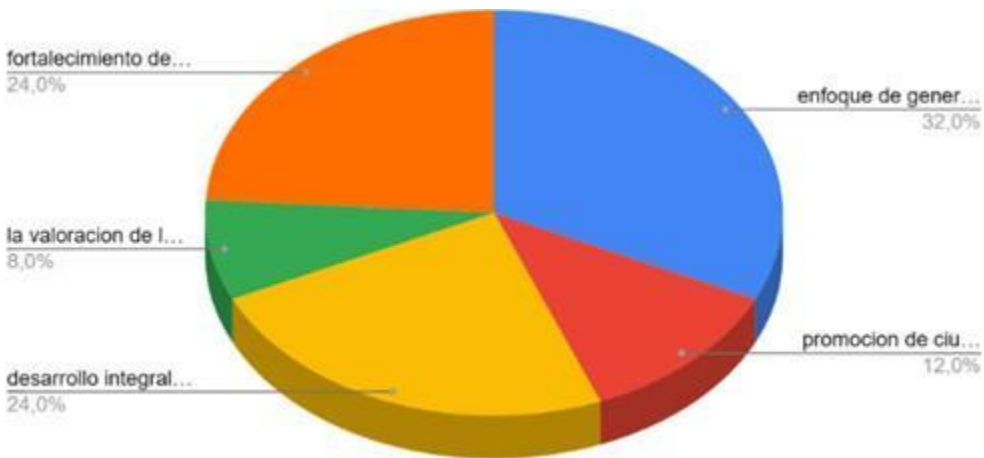
**Desarrollo integral que considere también la educación de las Dimensiones sociales
valóricas emocionales y física.**

La valoración de la diversidad como un aporte a la educación de ustedes.

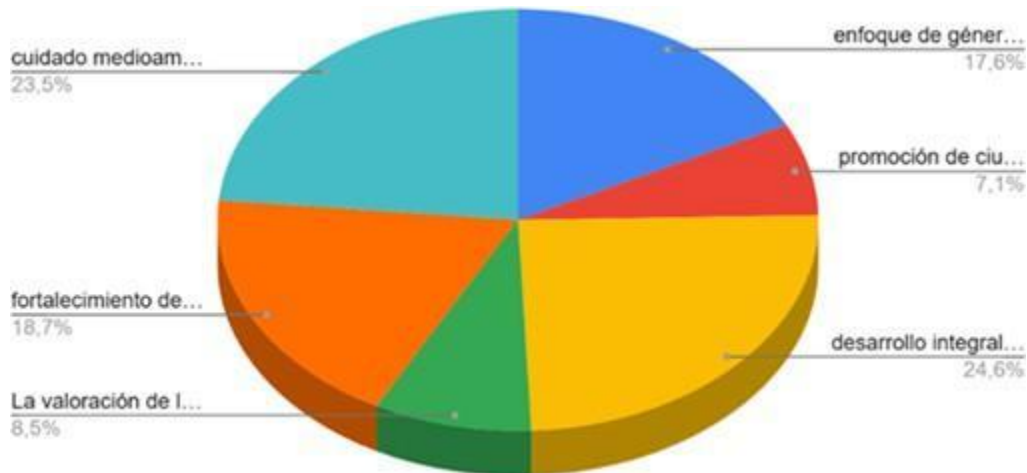
**Fortalecimiento de la dimensión socioemocional para el autoconocimiento y convivencia
con otros.**

Cuidado medioambiental y valoración de nuestro entorno y recursos naturales.

Estudiantes



Madres, padres y apoderados



Estos datos obtenidos luego del proceso desarrollado durante el año escolar 2024 y validados el 2025, nos permiten proyectar el PEI con sus modificaciones con una base respaldada por el conocimiento y aporte de una comunidad informada que valida la proyección del Proyecto Educativo y sus principios para el año 2026.

EVALUACIÓN DEL PEI

Anualmente se realizará la evaluación de los objetivos estratégicos anuales que se establecen en el PEI. Se utiliza la metodología activa y participativa ya descrita. En esta jornada anual se utiliza la rúbrica para evaluar el estado actual en la implementación del PEI.

Se considera el monitoreo y la evaluación de los distintos planes fundamentales, PME y otros proyectos específicos que se han diseñado en la realización e instalación de lo declarado en los objetivos específicos.

La integración y cruce realizado de los instrumentos de gestión PEI -PME pretende optimizar y dar congruencia a la gestión educativa posibilitando una evaluación certera de los objetivos estratégicos declarados en el PEI descritos en este instrumento como de los distintos planes y programas enunciados.

De esta manera las distintas dimensiones de la Gestión Institucional: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos, son evaluadas en función del cumplimiento de las acciones derivadas de las estrategias e indicadores levantados.

Del mismo modo, los planes y programas desarrollados cuentan con indicadores y medios de verificación que en un ejercicio evaluativo colectivo posibilita la mejor toma de decisiones y proyectar el plan de mejoramiento, el PME, y los diversos proyectos específicos que actualizan en nuestra Escuela.